



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**El servicio social en el programa “Apoyo a la
Comisión de Consultas de la AML”**

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

Que para obtener el título de

Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

P R E S E N T A

Sandra María Rodríguez Tinoco

ASESOR DEL INFORME

Lic. Arturo Hernández Bravo



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo fue posible gracias a diversos apoyos con los que conté a lo largo del camino, tanto en el curso de mi carrera como en la realización del informe presente. Agradezco, en primer lugar, a la UNAM por abrirme sus puertas y permitirme la oportunidad de formarme como licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas. Del mismo modo, agradezco a la Facultad de Filosofía y Letras, pues en esta facultad pasé por diversas experiencias, tanto personales como profesionales, que me han llevado hasta donde estoy ahora. Al Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel oriente, que no solamente fue mi primer acercamiento con la universidad, sino también fue el lugar donde conocí a personas muy especiales en mi vida y donde atravesé muchos momentos e historias inolvidables, que atesoro como el recuerdo de una hermosa etapa de juventud.

En seguida, quiero agradecer a mis profesores de la licenciatura, por conservar y transmitir su gran pasión por la enseñanza, la cultura, la lengua, la literatura y el arte en general; quiero resaltar que cada uno de ellos procuró crear ambientes dinámicos e interesantes dentro de sus respectivas aulas. Quiero mencionar especialmente a mi asesor, el Lic. Arturo Hernández Bravo, quién me apoyó durante el proceso de realización del informe, y cuyas clases me inspiraron a tomar este camino; a mis lectoras: la Lic. Lucila de Nuestra Señora Herrera Sánchez, la Mtra. Rebeca Pasillas Mendoza, la Dra. Axel Hernández Díaz y la Lic. Angélica Sánchez Muñoz, quienes dedicaron tiempo para revisar este trabajo y me guiaron para seguir mejorando y aprendiendo. Al Lic. Víctor Andrés García Córdova, cuyas enseñanzas sobre la disciplina lingüística motivaron fuertemente mi gusto e interés por estudiar y analizar la lengua que hablamos todos los días; A la Dra. Blanca Estela Treviño, una excelente profesora y de una gran calidad humana; y a la Dra. Martha Lilia Tenorio, que me inculcó bellos conocimientos sobre la literatura de una forma fascinante y atenta a los detalles. Aprecio mucho los conocimientos y aprendizajes que recibí de todos ellos y se me quedarán para toda la vida.

Agradezco también a las siguientes personas de mi familia, pues sin ellos no habría podido llegar hasta este punto. Mis padres de una u otra manera han estado en las diferentes circunstancias y retos que se han presentado en estos años; menciono a mi madre, Ma. Del Rosario, que no dejó de mantenerse y mantenernos en pie, y a mis hermanos Eduardo y Erika con quienes compartí mucho, incluyendo varios cafés. A Sergio, quien es una persona generosa, comprensiva, honesta y muy sabia. Él ha sido, por encima de todo, una inspiración intelectual y de vida, y siempre agradeceré profundamente el gran apoyo, cariño y compañía que me ha dado durante más de una década.

Y, finalmente, no puedo dejar de mencionar a mis compañeros de clase, con los que tuve buenas experiencias en la facultad. Ellos son, especialmente: Regina, Mariana, Christian (Rojo) y Martín. También a mi amiga Isabel, por haber sido una constante y un apoyo a través de los años, y con quien tuve muchas pláticas y momentos agradables; valoro mucho todo lo que hemos compartido.

ÍNDICE

1. Introducción	5
1.1 Relación de la modalidad de servicio social con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	8
2. Panorama histórico de la Academia Mexicana de la Lengua	10
2.1 La Comisión de Consultas y el sistema de Espín	13
3. Catalogación de las consultas recibidas	18
4. La resolución de consultas	26
4.1 Identificación de los temas de la consulta	26
4.2 Elección de fuentes y selección de información	28
4.3 Redacción de propuestas de respuesta	30
4.4 Relación de las actividades con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	34
5. Resultados y análisis crítico	36
5.1 El enfoque de las respuestas de la Comisión de Consultas	39
5.2 La idea de corrección en las consultas y el papel de la Academia	44
6. Conclusiones	49
Bibliografía	53

Abreviaturas

Academia Mexicana de la Lengua (AML)

Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)

Corpus Diacrónico del Español (CORDE)

Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)

Español Inmediato (Espín)

Fundación del español urgente (Fundéu)

Real Academia de la Lengua Española (RAE)

1. Introducción

*Vuelve a mi boca, sílaba, lenguaje
que lo perdido nombra y reconstruye.
Vuelve a tocar, palabra, el vasallaje
donde su propio fuego se destruye.*

José Emilio Pacheco, “La materia deshecha”

El siguiente es un trabajo que se deriva de mi experiencia profesional como estudiante de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, en el servicio social que realicé en el programa registrado con el nombre “Apoyo a la comisión de consultas de la AML”. En este informe se expone, explica y detalla el trabajo que realicé en el periodo del 13 de septiembre del 2021 al 14 de marzo del 2022 para la Academia Mexicana de la Lengua (AML), más precisamente, para uno de los equipos que integran el gabinete de la Comisión de Consultas, cuya función se explica más adelante, en la sección 2.1. El trabajo del que se habla en este informe fue realizado a distancia, a través de la página web de la AML: <https://www.academia.org.mx/>. Durante el servicio social me dediqué a revisar, investigar y redactar propuestas de respuestas para alrededor de 50 consultas relacionadas con la lengua, la cultura y la academia, que fueron enviadas a la Comisión de Consultas por medio del sitio web de la AML. A través de la revisión y análisis de ese trabajo se pretende hablar sobre el papel de esta corporación frente a la lengua y su contacto con los hispanohablantes.

Abordar y entender la situación lingüística en México es una tarea compleja, pues la lengua, sus usos y costumbres se modifican constantemente, por lo que, por parte de las academias (entiéndase, la Real Academia Española y la Academia Mexicana de la Lengua) han existido diferentes perspectivas sobre la lengua, que se han ido modificando a través de los siglos. Hablando del español en el territorio mexicano, además de las posturas académicas, en la sociedad existe una conciencia de la lengua y un concepto del “buen hablar” que han cambiado a la par de las diferentes circunstancias en la historia del país, desde los tiempos de la Colonia hasta nuestros días, sin dejar de lado que, en México también existen y han existido muchas otras lenguas, además del español. De acuerdo con el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*, hay alrededor de 364 variantes lingüísticas de lenguas

indígenas que se hablan hoy en día en el país¹. Ciertamente es que, en palabras de Alatorre: “En la conciencia de la unidad de nuestra lengua ha tenido mucho que ver la Real Academia Española, apoyada por las academias ‘correspondientes’ que se fundaron en los países hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX”². Durante mucho tiempo, en diferentes territorios hispanohablantes se ha tenido la visión de que la RAE es la mayor autoridad en torno a la lengua, tanto es así que el diccionario al que se le suele otorgar más relevancia es el que tradicionalmente era conocido como el “Diccionario de la Real Academia de la Lengua” (DRAE), que no es otro sino el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), del que, en la actualidad, se encargan tanto la RAE como la Asociación de Academias de la Lengua (ASALE)³; sin embargo, la Academia Mexicana de la Lengua también ha realizado esfuerzos para crear y recopilar obras que puedan llegar a abarcar mejor la diversidad del español en México. Por ello, echar un vistazo a lo que ha pasado estos últimos años con la AML nos permitirá conocer una parte de los alcances que la corporación ha tenido hasta ahora.

Entre los que nos dedicamos a estudiar cuestiones sobre la lengua, se dice que todos tenemos un lingüista interno, en cuanto a que el lenguaje humano, como organismo vivo, siempre está en constante cambio, y como producto social, nos hace preguntarnos sobre la manera en la que lo usamos y lo percibimos, ya que, aunque no se suele ver de manera consciente, la lengua es mucho más que una simple herramienta para comunicarnos. Es el soporte de nuestras ideas; se asocia con la forma en la que concebimos el mundo, pues hay una relación de influencia mutua entre lenguaje y pensamiento⁴; nos permite expresar

¹ SEP, *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2009.

² Antonio Alatorre, “La academia y la literatura” en *Los 1001 años de la lengua española*, Ciudad de México, FCE, 2015, p. 336.

³ “La sigla DLE, que se utiliza actualmente, se corresponde con la denominación oficial del diccionario académico desde la edición de 1925: Diccionario de la lengua española (que hasta la edición de 1914 se llamó Diccionario de la lengua castellana).

Se ha optado por ella porque la sigla DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), empleada hasta ahora, no incluía más que a la Real Academia Española y no a todas las que forman parte de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española)”. Vid. “DRAE/DLE” en *Fundéu* (sitio web), <https://www.fundeu.es/consulta/drae-dle/>, (consultado el 20 de mayo de 2023).

⁴ Acerca de este tema existen diversas posturas, cuestionamientos y desacuerdos, especialmente cuando la relación que se establece entre lenguaje y pensamiento se asocia con dos vertientes de una misma hipótesis, la hipótesis Sapir-Whorf. Dichas vertientes son conocidas como determinismo lingüístico (la versión “fuerte”) y relativismo lingüístico (la versión “débil”), respectivamente, cuyos planteamientos se atribuyen a los autores Benjamín Lee Whorf y Edward Sapir. Ciertamente, existen teorías que han aceptado ideas afines a la vertiente “débil” de la hipótesis que se suele indicar que propone que el lenguaje influye en el pensamiento, mas no lo determina, por lo que en este apartado se alude a la posibilidad de dicha influencia.

nuestras emociones y pensamientos, construir, crear, fortalecer o romper relaciones de todo tipo; nos da identidad; refleja y modifica nuestra cultura y costumbres sociales; permite que nos inspiremos unos a otros y que transmitamos conocimientos; permite representar un estatus social; inclusive nos sirve para crear arte y tradición, véanse todas aquellas leyendas, cuentos, refranes, chistes, adivinanzas, etcétera, que se han transmitido a través de la oralidad, sin olvidar todas aquellas grandes obras literarias que la humanidad ha consagrado por medio de la escritura, entre muchas otras funciones más. De modo que es normal que los hablantes se involucren con su lengua, y se hagan preguntas y reflexiones en torno a ella y sus usos.

Por una parte, hablar de la experiencia en este servicio social es hablar de los intereses y las perspectivas que pueden manifestar los hispanohablantes en México⁵ sobre su propia lengua, a través de la formulación de dudas particulares dirigidas a la Comisión de Consultas de la AML, y por otra, es hablar de cómo se muestra la academia (AML) ante la sociedad, respecto a sus funciones, sus metas y su trabajo. También, como estudiantes de Lengua y Literaturas Hispánicas, encuentro urgente que conozcamos, aprovechemos, y difundamos ésta y otras labores que realiza la AML. Considero que esta parte del trabajo de la AML es muy valiosa para mantener una relación entre el mundo académico y la sociedad, por consiguiente, con el fin de comprender la magnitud de estos alcances, se incluye en este trabajo un breve repaso por las circunstancias históricas que dieron origen a la corporación, y se explica qué es la Comisión de Consultas, y cuándo y con qué objetivos surgió el servicio de respuesta de consultas a través de la página web de la AML.

Resumidamente, en el presente informe se hará una catalogación de las consultas que abordan temas sobre la lengua en las que trabajé durante el servicio social, esta catalogación se hace respecto a los niveles de la lengua: fonética, morfología, sintaxis, semántica y pragmática, además se añade un apartado para las consultas de ortografía y formato. Se explica y analiza brevemente el proceso que realicé para dar resolución a las consultas, mediante los pasos de identificación del tema, elección de fuentes y selección de información, y redacción de propuestas de respuesta; en seguida se relacionan estas actividades con los

⁵ Cabe aclarar que no solamente hay consultantes provenientes de México, pues gracias a la accesibilidad de las herramientas en internet, el servicio de resolución de consultas sobre la lengua ha capturado la atención y curiosidad de hispanohablantes provenientes de diferentes partes del mundo en el español de México y el español en general. Esta herramienta, junto con las que han creado otras academias, ha permitido la difusión de estos intereses para personas con diferentes orígenes y ocupaciones.

conocimientos de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Luego de la catalogación y la explicación del proceso de resolución de consultas se procede a ejemplificar los resultados obtenidos del trabajo en el servicio social a través de una consulta, la redacción de la respuesta tentativa que se envió a la Comisión de Consultas, y cuál fue la respuesta registrada por la AML y proporcionada a su respectiva consultante. Finalmente, se hace un análisis crítico del tipo de respuestas que proporciona la Comisión de Consultas y se hace una reflexión acerca de la idea de corrección y las motivaciones que se encuentran en muchas de las consultas catalogadas en el informe.

1.1 Relación de la modalidad de servicio social con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas

En la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, existen diversos conocimientos teóricos, críticos y prácticos que fueron necesarios para participar en las actividades del servicio social en el programa “Apoyo a la comisión de consultas de la AML”. En la licenciatura se aborda una buena parte de estudios que se relacionan con la teoría lingüística y con la lengua española concretamente. Respecto al español, se estudia y analiza su estructura, sus manifestaciones, su historia, sus implicaciones, entre otras cuestiones; en el apartado 4.4 se explicará con más detalle cuales son las áreas y conocimientos de la licenciatura que se desarrollaron a través del trabajo en el servicio social sobre el que versa este informe. Hay que añadir que no solamente tiene relación con esta carrera el ejercicio de resolución de las consultas con información teórica y ejemplificación fundamentada con conocimientos especializados, también, se relaciona el hecho de hacer ciertos análisis para la comprensión de las necesidades de los hablantes al manifestar una duda sobre su lengua, la búsqueda por entender sus motivaciones, lo que genera la duda en primer lugar, y el cómo darle una respuesta del modo más justificado y adecuado que sea posible. Por otro lado, respecto a la Academia Mexicana de la Lengua, por su historia y su papel en la sociedad, su trabajo y sus perspectivas son temas que siempre interesan y resultan relevantes para los estudios de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Por eso, con el repaso de esta actividad de la Comisión de Consultas de la AML también se pretende averiguar y apreciar

cuáles son algunas ideas actuales que se tienen sobre la lengua en uno de los sectores académicos más importantes para los estudios de la lengua y la lingüística en México.

2. Panorama histórico de la Academia Mexicana de la Lengua

Como es sabido, uno de los objetivos del México independiente, como de otros países latinoamericanos que iniciaron sus respectivos proyectos de Estado-Nación una vez emancipados de Europa, fue la búsqueda de su identidad. Ya desde décadas antes de los movimientos de independencia se habían gestado ciertas ideas nacionalistas en la Nueva España: “En el decenio de los noventa [1790] comienzan a marcarse las diferencias entre peninsulares y americanos y surge el recelo entre ambos [...] empiezan a utilizarse palabras como libertad, progreso, nación”⁶, por lo que, después de la consumación de la Independencia, en 1821, también se veló por la compleja tarea de crear una identidad de “lo mexicano”, esencial para distinguirse de España en el aspecto cultural: “había que liquidar tres siglos de historia colonial, estructurar el Estado, saltar a la modernidad tomando el tren del progreso y construir el sentimiento nacional”⁷ pero nunca hubo una pretensión de abandonar la lengua española, y no fue hasta muchas décadas más tarde que se buscó una desvinculación de la perspectiva colonial de la lengua, pues, de forma aparentemente paradójica, a la par del proceso de independización, el español fue portavoz de los ideales y la construcción de las naciones en América. Como lo apunta López Morales: “La independencia política de las colonias, aún reciente, había producido una cierta incomunicación entre el nuevo concierto de naciones libres y la antigua Metrópoli”⁸. Pero el destino del español en América tampoco fue la fragmentación lingüística: “no hay que olvidar que el español desempeñó un papel protagónico en la consolidación de los nuevos Estados americanos; durante todo el siglo XVIII, hablar ‘con pureza’ equivalía a hablar ‘bien’, y ello implicaba tener una forma unitaria frente a las otras, tenidas por regionales, cuando no por viciosas o erradas”⁹. En la época de creación de los Estados-Nación, la lengua y el discurso fueron fundamentales en el ámbito político y social para darle solidez a los proyectos nacientes: “Diversos factores concurren al surgimiento de la conciencia nacional. En la América hispana, en primer lugar, una valoración de la lengua. El castellano, pero americano,

⁶ Pablo Escalante Gonzalbo, *et. al.*, “El sentimiento nacionalista novohispano”, en *Nueva historia mínima de México*, El colegio de México, Ciudad de México, 2004, p. 135.

⁷ Miguel Rojas Mix, “El imaginario nacional latinoamericano”, en *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana, 2005, p. 1155

⁸ Humberto López Morales, “La independencia: ¿Ruptura lingüística con la Metrópoli? El nacimiento de las academias americanas”, en *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa, 2005, p. 115.

⁹ *Ibidem*, p. 117.

como lo definía Bello”¹⁰. Hay que considerar que, para el momento de la Independencia en México, el español llevaba hablándose en el territorio durante tres siglos, aunque no por toda la población; en la Colonia, las élites españolas y su descendencia, evidentemente hablaban español, y, además: “del pequeño grupo de nobles indígenas que hablaba “castilla” procedían los caciques, gobernadores, hacendados y comerciantes”¹¹. Pero ya entrado el siglo XIX, las letras hispánicas en América tuvieron una gran importancia; fue un siglo de auge de la literatura, del periodismo y los folletines: “Al aproximarse la medianía del siglo se suman las revistas a los periódicos [...] son portavoces, junto a las sociedades literarias, del movimiento intelectual”¹². En buena medida, por esa relevancia y florecimiento del español en los países hispanohablantes y la importancia que tuvo el hablar y escribir el español de un modo que se percibía como el más “correcto” es que se mantuvo la idea de preservar la unidad lingüística del español en territorios americanos.

Si bien, la lengua española siguió hablándose en México después de la Independencia, es evidente que la variedad del español en el país, como las otras variedades dialectales de Hispanoamérica, ya tenía una distancia considerable respecto a la lengua proveniente de la península, y, por lo tanto, la representación única de la Real Academia Española no bastaba para dar cuenta de todas las manifestaciones de la lengua en México, ni para emitir el tipo de correcciones que se esperaban de ella. Aunque el México independiente tenía el fin de crear un proyecto propio de nación, al haberse emancipado de la colonia no se rompió la relación del país con la Real Academia Española, sino que se terminó creando, como en otros países hispanohablantes, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española. Pero el primer antecedente de una academia de la lengua en México se remonta a los albores del siglo XIX, más precisamente, al año 1835, con el nacimiento de la entonces nombrada Academia de la Lengua, de acuerdo con el sitio web oficial de la AML, en la sección de “historia”. Ahí mismo se especifica que: “por más de cincuenta años, la preservación, defensa y cultivo del español de México sólo fue posible gracias a esfuerzos individuales más que corporativos, a la labor de muchos de quienes habían integrado las academias y que, a pesar del fracaso de éstas,

¹⁰ Miguel Rojas Mix, *op. cit.* P. 1175

¹¹ Pablo Escalante Gonzalbo, *et. al.*, “La revolución de independencia” en *Nueva historia mínima de México*, El colegio de México, Ciudad de México, 2004, p. 139.

¹² Miguel Rojas Mix, “La cultura hispanoamericana del siglo XIX”, en *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, Cátedra, 1987, P. 66.

prosiguieron ocupándose de los asuntos lingüísticos y enriquecieron notablemente la bibliografía mexicana sobre la materia”.¹³ A partir de 1835 hubo varios intentos de establecer organismos dedicados a la lengua que no llegaron a tener mucha estabilidad, debido a la falta de un apoyo institucional y un presupuesto destinado para estos fines.

Luego de las primeras iniciativas de crear una academia propia para la nación mexicana, además del afán de crear una asociación de academias hispanoamericanas, finalmente, alrededor de 1870 la RAE promueve que se construyan las Academias Americanas Correspondientes, pues ya desde antes había aceptado miembros provenientes de distintas partes de América, y algunos fueron miembros honorarios, como el mexicano José Gómez de la Cortina en 1840 y el chileno Andrés Bello en 1851. En el caso de México, en 1875 se celebraron las sesiones preparatoria e inaugural de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española¹⁴, cuyo primer presidente fue José María de Bassoco, y así se fundó oficialmente la que hoy es la Academia Mexicana de la Lengua, por ello sus años oficiales se cuentan a partir de 1875. Desde su creación la AML permaneció muchos años sin una sede oficial, no fue hasta 1956 que se estableció en la casa número 66 de la calle de Donceles, en la Ciudad de México, pues antes de ese año las reuniones de la AML se habían realizado en diferentes lugares¹⁵. Décadas después de la fundación oficial de la AML, se creó la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), propiamente, en abril del año 1951, bajo el gobierno del entonces presidente Miguel Alemán, se celebró el Primer Congreso de las Academias de la Lengua, realizado por la Academia Mexicana de la Lengua en la Ciudad de México. La ASALE aún permanece activa y la Academia Mexicana de la Lengua sigue siendo miembro de ella.

¹³ Academia Mexicana de la Lengua, “Historia” en *Academia Mexicana de la Lengua (sitio web)*, consultado el 31 de mayo de 2022, <https://www.academia.org.mx/la-academia/historia>.

¹⁴ Que no sería nombrada Academia Mexicana de la Lengua hasta el 11 de diciembre del 2001. *Vid.* Academia Mexicana de la Lengua, “Esbozo histórico”, en *Anuario 2017*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua, 2017. P. 23.

¹⁵ *Vid.* Enrique Cárdenas de la Peña, “El recinto”, en *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua (1946 – 2000)*, FCE, Ciudad de México, 2006.

2.1 La Comisión de Consultas y el sistema de Espín

La Comisión de Consultas es un equipo integrado por académicos y especialistas de la lengua que se encarga de dar respuesta a las dudas lingüísticas y literarias que envían los consultantes a través de la página de internet de la AML. La Comisión cuenta con el apoyo de un gabinete que se encarga de investigar y proporcionar información para resolver las dudas provenientes de diferentes sectores de la población, tanto de México como de otros países, pues, gracias a la creación del sitio web, el servicio es accesible para casi cualquier parte del mundo. Es por eso que actualmente el servicio se ofrece desde la página de internet de la AML, en donde las dudas de los consultantes son enviadas, procesadas, recibidas, respondidas, almacenadas, y en ocasiones, como en la sección “dudas frecuentes”, son publicadas. Este servicio está disponible para cualquier persona con acceso a internet que se interese en las cuestiones del uso del español y otras lenguas en México.

Si bien la Academia Mexicana de la Lengua cuenta con una larga trayectoria, la Comisión de Consultas es bastante reciente en comparación con las distintas labores que ha desempeñado esta corporación a lo largo de los años. Los objetivos y la perspectiva de la AML sobre la lengua se mostraron, en sus inicios, en consonancia con los intereses de la Real Academia Española sobre la lengua, como se establece en el primer tomo de sus *Memorias*:

Lo mismo debe cuidar de la pureza de la lengua fijando sus elementos y sus reglas, que divulgando, para ejemplo común, las obras en que campea con todas sus galas, ó las que sirvan para dar á conocer su desarrollo [...] Bien comprende esta Academia la amplitud de su cometido, y bien quisiera, á ejemplo de la Española, acudir á remediar tales necesidades, por medio de obras capitales que llevaran al frente su nombre, y fueran en gran manera útiles á la nación.¹⁶

Así, es como prontamente surgió el interés de la AML de estar en contacto con la variedad propia de la lengua y su público, y de este modo buscó proporcionar su trabajo a la sociedad, a la misma vez que este trabajo se realizaba:

En sus primeras sesiones trató la Academia de la necesidad de escribir la Historia literaria de México, y habiéndose suscitado la duda de si ese trabajo cabía en su cometido, se consultó á la Española, la cual resolvió por la afirmativa y recomendó la ejecución. Pero considerando que esa grande obra no podía ejecutarse de una sola

¹⁶ “Advertencia” en *Memorias de la Academia Mexicana. Tomo I (1876 - 1878)*, Ciudad de México, Ediciones del centenario de la Academia Mexicana, 1975, pp. 7 – 9.

vez, esta Academia tuvo por mejor que sus individuos, cada uno conforme á sus estudios é inclinaciones, hicieran y presentaran trabajos parciales que se irían publicando sucesivamente. Con tal motivo se ofreció la necesidad de tener un medio de comunicación con el público, á fin de que esos trabajos, y otros, fueran conocidos, y de ahí vino acordar la publicación de las Memorias. La Academia ha oído también en sus juntas discusiones gramaticales entre sus miembros, á quienes ha recomendado que pongan por escrito lo que han expresado de palabra, considerando que será de alguna utilidad su publicación.¹⁷

En las *Memorias*, que desde sus inicios dieron seguimiento a la actividad de la AML, comenzaron a aparecer algunos ensayos y discursos sobre temas relevantes de la literatura y la lengua; ya desde este primer tomo se puede encontrar, por ejemplo, el ensayo “De los usos del pronombre *Él* en los casos oblicuos sin preposición”, del, en ese entonces, director de la AML, José María de Bassoco, sin embargo, esta actividad estaba destinada a un público más especializado y que tenía acceso a dichas *Memorias*.

Desde que se destinaron mayores recursos para la Academia, con el auspicio de la presidencia de la República y de las secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Obras Públicas, además del apoyo de medios de comunicación como la radio y la televisión, la AML pudo transmitir de otras maneras sus aportes al estudio y preservación de la lengua, y, en 1975, en la conmemoración de su centenario, se publicaron diversas obras importantes para la corporación, y además: “se realizó la edición de una medalla conmemorativa y de un timbre postal, así como diversos programas de radio y televisión”¹⁸, acontecimientos que dejan en claro el afán de la Academia por llegar a un mayor y más diverso público. Es por eso que, con las tecnologías que se popularizaron a inicios del milenio en México, la AML inauguró su sitio oficial en la web: www.academia.org.mx, en el año 2001.

De toda la inmensa actividad que ha tenido la Academia, como la creación, edición, conservación y difusión de obras, diccionarios, artículos, manuales, corpus, etc., la que nos ocupa en este apartado es la creación de la Comisión de Consultas, que existe desde el año 2005¹⁹. De acuerdo con una publicación de la Secretaría de Cultura en 2015, la recepción y

¹⁷ Joaquín García Izcabalceta, “Reseña histórica” en *Memorias de la Academia Mexicana. Tomo I (1876 - 1878)*, Ciudad de México, Ediciones del centenario de la Academia Mexicana, 1975, pp. 19 – 20.

¹⁸ “Esbozo histórico” en *Anuario 2017*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua, 2017, pp. 19 – 20.

¹⁹ *Ibidem*, p 27.

respuesta de consultas se ha hecho por diferentes medios: teléfono, internet o correo, a través del sistema Espín (Español Inmediato)²⁰. El sistema Espín fue creado con el apoyo de la Conaculta (hoy Secretaría de Cultura) para resolver diferentes dudas sobre la lengua y se lanzó en 2012, tal como lo señalan algunas notas periodísticas de aquellas fechas, que manifestaban la innovación que suponía la creación de este sistema para Latinoamérica:

Con el nombre de Español Inmediato (Espín) (sic), se dio a conocer el primer servicio lingüístico en América Latina en la web, que busca ser una herramienta de consulta y respuesta sin tardanza, desde dudas ortográficas y gramaticales hasta cuestiones lingüísticas más complicadas y especializadas²¹

al dar a conocer el servicio y firmar el convenio a través del cual la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) cederá espacios para transmitir cápsulas elaboradas por la Academia con base en las consultas hechas a través del español inmediato (sic), Consuelo Sáizar, presidenta del Conaculta, dijo que se trata de una herramienta inédita²²

El Espín, en su época de lanzamiento, definió su objetivo como: “atender con prontitud las dudas y las inquietudes de los consultantes sobre el uso del español hablado y escrito en México”²³. Pero el sistema Espín dejó de funcionar como servicio hace unos años, aunque una selección de las respuestas que se dieron a través de Espín se almacenó y se publicó en la página de internet de la AML y dichas respuestas permanecieron en el registro de la página hasta inicios de 2022 en una sección que todavía estaba catalogada como “Espín”. Aunque el servicio de respuesta de consultas ya no está disponible con el nombre de Espín, la función que cumple la Comisión de Consultas hoy en día es prácticamente la misma, con excepción de que las respuestas que están publicadas en su lugar en la página web de la AML, desde 2022 aparecen en la sección de “consultas frecuentes”.

²⁰ Secretaría de Cultura, “La Academia Mexicana de la Lengua llega más fuerte y sólida a su 140 aniversario” Prensa, 12 de abril de 2015, en *Gobierno de México (sitio web)*, consultado el 6 de junio de 2022, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-academia-mexicana-de-la-lengua-llega-mas-fuerte-y-solida-a-su-140-aniversario?idiom=es-MX>.

²¹ Carlos Paul, “Crean el primer servicio lingüístico de AL en la Red”, *La Jornada*, 3 de marzo de 2012, <https://www.jornada.com.mx/2012/03/03/cultura/a07n1cul> (consultado el 7 de junio de 2022).

²² Yanet Aguilar Sosa, “Crean Espín, para consultas del idioma” *El Universal*, 2 de marzo de 2012, <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/67984.html> (consultado el 7 de junio de 2022).

²³ “¿Qué es el ESPIN?”, en *Academia Mexicana de la Lengua (sitio web)*, 4 de marzo de 2012, consultado el 16 de mayo de 2023, <http://web.archive.org/web/20120305015151/http://espin.org.mx/p/document.php?ndf=90>

En la actualidad, la Comisión de Consultas está formada por siete miembros de número de la Academia: el presidente, Felipe Garrido, el secretario, Adolfo Castañón, Diego Valadés, Patrick Johansson Keraudren, Germán Viveros y José Luis Díaz Gómez. Además de los integrantes de su gabinete: Norohella Isabel Huerta Flores, Axel Hernández Díaz, Georgina Barraza Carbajal, Victoria Ximena González Paz, Rodolfo Villagómez Peñaloza, Bertín Suasnávar Vega, Verónica Guzmán Enríquez, Valeria Sánchez Rodríguez y Rubén Santana Silva.

El servicio de respuesta de consultas que brindan el gabinete y la Comisión de Consultas a través de la página de internet de la AML, se lleva a cabo con una visión un tanto diferente a la de otros sitios de consulta de dudas sobre el idioma, tal como los diccionarios en línea, donde los significados consultados se encuentran sin dar una explicación, o el sitio de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), de la RAE, cuyo objetivo principal es “impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación”²⁴. Aunque la Fundéu también emite recomendaciones a cualquier persona que formule una consulta en su sitio web, y también ha creado muchas obras y materiales de difusión, disponibles para todo público, como sus guías en PDF, que están disponibles en el mismo sitio web, lo cierto es que las perspectivas de la Fundéu y la Comisión de Consultas no son exactamente las mismas; mientras que la Fundéu mantiene la línea del correcto uso del español, sobre todo en medios digitales, el sistema de respuesta de consultas de la AML se distingue en la manera que da resolución a las dudas particulares, pues se enfoca en explicar muy detalladamente sus respuestas, tomando en cuenta tanto las variantes y fenómenos lingüísticos, como los préstamos, que modifican constantemente el uso del idioma, en ocasiones, dependiendo del tema que se trate y atendiendo cada caso particular, sin señalar ciertos usos como correctos o incorrectos. Si bien puede valerse de las mismas fuentes que utiliza la Fundéu, o del propio registro de la Fundéu, cada sitio web se permite ofrecer una respuesta distinta, de considerarse necesario.²⁵

Por otra parte, existe el servicio del departamento de Español al día, de la RAE, que ejerce una función más similar a la de la Comisión de Consultas de la AML. El servicio que

²⁴ Celia Villar Rodríguez, “Sobre la Fundéu RAE”, en *Fundéu (sitio web)*, consultado el 6 de junio de 2022, <https://www.fundeu.es/Sobrefundeubbva/quienes-somos/>

²⁵ Sobre este punto se darán más detalles en las secciones que explican el proceso de redacción de las respuestas y la elección de fuentes.

brinda el departamento de Español al día tiene como finalidad: “resolver dudas de carácter lingüístico (ortográficas, léxicas y gramaticales) desde la perspectiva de la norma que regula hoy el uso culto del español”²⁶; el servicio a través de internet existió desde el año 1998 en la página web de la RAE y, al igual que el servicio de la Comisión de Consultas, tuvo antecedentes en otros medios, como el correo ordinario y el fax. Desde 2012 el departamento de Español al día atiende las dudas de sus usuarios únicamente a través de la red social Twitter (recientemente llamada “X”), por medio de la cuenta @RAEinforma, de acuerdo con la presentación de la página de internet de la RAE, por lo que los consultantes son quienes tienen una cuenta en esta red social, que cabe señalar, tiene un límite de caracteres disponibles para brindar las respuestas, a diferencia de las respuestas de la Comisión de Consultas, que son, en muchas ocasiones, extensas y detalladas. Aunque pueden parecer muy similares los trabajos que realizan la Comisión de Consultas y del departamento de Español al día, sus perspectivas se contrastarán más adelante²⁷.

²⁶ Real Academia Española, “Español al día”, Real Academia Española, <https://www.rae.es/espanol-al-dia> (consultado el 20 de junio de 2023).

²⁷ *Infra*. P. 40.

3. Catalogación de las consultas recibidas

La Comisión de Consultas recibe dudas de la población en general en un sistema de base de datos que asigna un número de ID único para cada consulta, luego de que se registren los datos del consultante, que son, específicamente: el nombre completo, edad, correo electrónico, país, estado, nivel de escolaridad y ocupación. En el sistema la Comisión clasifica el tipo de consulta recibida, bajo los siguientes rubros: general, regular, frecuente, obvia, o no compete/ no procede (si la consulta no está relacionada con cuestiones del uso de la lengua, la literatura, la cultura, o la AML), y este sistema automáticamente establece con detalle las fechas de creación, descarga y respuesta de cada consulta, además de señalar el estado en el que se encuentra la misma: pendiente (la consulta no se ha asignado ni respondido), en proceso (la consulta fue descargada por un usuario o colaborador) y resuelto (la consulta ya ha sido respondida y la respuesta también se almacena en la base de datos de la AML). Existen dos tipos de consultas que son respondidas por los colaboradores e integrantes de la Comisión; uno, son las consultas con número de ID que envían los consultantes, y la respuesta suele ser extensa y detallada; el otro, son formulaciones más breves que la AML envía a IMER para las cápsulas de la lengua que aparecen en un programa de radio. Yo me encargué de la redacción y revisión de consultas del primer tipo.

Con el fin de mostrar la variedad y recurrencia de los niveles de la lengua en los que se trabajó para resolver las dudas en el periodo en el que realicé mi servicio social, se catalogará en este apartado una parte de las consultas recibidas; cabe aclarar que las que se presentan aquí son únicamente las consultas que se me asignaron específicamente, pues la Academia recibió muchas más dudas en este periodo pero, por motivos de extensión y pertinencia, no se incluyen otras consultas de las que se encargaron el gabinete y la Comisión. Para simplificar la catalogación de las dudas, en esta sección se proporcionan de manera abreviada algunas de las consultas que recibí en el periodo de estancia en el servicio social; es decir, se muestran únicamente el número de ID de la consulta y la duda, tal como fue escrita por el usuario, y se omiten la fecha y los datos del consultante; también se omiten las dudas que tienen que ver con otras cuestiones no relacionadas estrictamente con la estructura y el uso de la lengua, como una consulta en la que se pide información para encontrar un ensayo de la Academia que fue leído en una transmisión en vivo que realizó la AML en sus redes sociales, u otra en la que se pregunta por fuentes de audio para estudiar la variedad dialectal

del español en México. En seguida se catalogan las dudas respecto a los niveles de la lengua en los que se trabajó, de manera general, para dar las respectivas respuestas, además se añade el apartado “Redacción y ortografía” ya que algunas preguntas no pueden ser catalogadas en las secciones de morfología y sintaxis, o tienen que ver únicamente con cuestiones de escritura o formatos. Finalmente, cabe aclarar que varias de las consultas no pueden insertarse únicamente en un nivel de la lengua, pues, como se puede constatar en diversos ejemplos, la lengua actúa como un continuo, y sus manifestaciones y fenómenos no siempre son claramente divisibles en secciones, por ello los niveles en los que se catalogan las dudas tienen que ver más con la explicación teórica que se utilizó principalmente para dar la respuesta final a la duda en cuestión, sobre este punto, se hablará más en las secciones 4.1 y 5, respectivamente. Además, con la inclusión de las consultas en este apartado se pretende mostrar el tipo de preguntas que se dirigieron a la Comisión de Consultas de la AML, pues más adelante también se realizará un breve comentario analítico sobre las motivaciones con las que están escritas muchas de las dudas que aparecen aquí.

- Fonética

Consulta ID: 19232: ¿Cómo se pronuncia la fobia a lo amarillo xantofobia (sic): chantofobia, jantofobia, santofobia? Estamos grabando una cápsula en Canal Once sobre esta fobia y pensamos que debe pronunciarse con ch. Muchas gracias

Consulta ID: 19659: Buena tarde: Es muy común escuchar a cronistas deportivos en sus narraciones pronunciar algunos nombres de jugadores sudamericanos que juegan en la liga mexicana de fútbol, por ejemplo: a Jairo lo llaman Yairo, a Roger lo llaman Royer, a Rogerio le llaman Royeiro, a Joel lo llaman Yoel, al equipo PSG lo llaman PSYe, ¿Cuál es lo correcto? (sic)

Consulta ID: 18849: ¡Hola! Tengo una duda acerca de la correcta separación silábica de palabras de origen náhuatl. Como, por ejemplo, la misma palabra náhuatl me parece que su pronunciación es: “na.hua.tl.”. Sin embargo (sic) al consultar en internet no hay consenso entre distintos diccionarios y separaciones silábicas. Me surge la duda ya que estoy escribiendo un poema en versos octosílabos, y en este poema el verso que me causa conflicto es el siguiente: “Ometéotl parece”. Si lo separase como piden las reglas ortográficas sería de 7 sílabas el verso, sin embargo, en su pronunciación, me parece ser de 8 sílabas ya que “Ometéotl” lo separo “O.me.té.o.tl”. Pero no sé si es correcta mi interpretación... ojalá puedan orientarme.

Consulta ID: 19477: ¿Cuál es es (sic) nombre oficial de la planta “Muitle”? Suponía que la etimología era de la familia de aquellas palabras como “Cauatla”, “Jojutla”, y las que tienen terminación en “tl” como del náhuatl, pero la encuentro mayormente escrita como “Muicle”, y así es como erróneamente muchas personas pronuncian “Cuaucua”, “Jojucua”.

- Morfología

Consulta ID: 19472: Buen día. Me preguntaba si la palabra consuetudinario es simple o compuesta. No he encontrado respuesta en sitios de internet. ¿Me ayxilian, (sic) por favor?

Consulta ID: 19113: La palabra hamburguería ¿es adecuada como nombre para un establecimiento en donde se venden hamburguesas o el nombre adecuado sería según la pronunciación en México (sic) el de hamburguesería?

- Sintaxis

Consulta ID: 19149: Buen día. ¿Los países tienen género? A veces, se dice que hay “muchos Méxicos”; (sic) y se usa el masculino. Pero, (sic) el resto de los países se pueden considerar como masculinos o femeninos o depende del caso.

Consulta ID: 18996: Hola, tengo la siguiente duda sobre si usar Ninguno o Ninguna. Por ejemplo: Tengo que establecer preferencias para los siguientes opciones: Dinero rápido Recibo Idioma (sic). Supongamos que no tengo preferencia. Está bien usar “Ninguna” o deblo (sic) usar “Ninguno” Dinero Rápido - Ninguna Recibo (sic) - Ninguna Idioma (sic) – Ninguna. Agradezco su ayuda (sic)

Consulta ID: 18998: Hola, una duda (sic) cómo es la manera correcta de escribir: Control de la fauna nociva o Control de fauna nociva. Entendiendo fauna nociva como plagas. Muchas gracias.

Consulta ID: 18722: Buenas tardes, tengo la duda sobre el cómo utilizar la preposición “de” y la preposición “en”. Me surge la duda (sic) si es correcto utilizarlos con un verbo como “Uso”. Para cada caso saber cuál es el correcto: “Uso seguro de las redes sociales” o “Uso seguro en las redes sociales” Según yo dependerá de lo que se quiera decir con cada caso. Agradezco de antemano su respuesta. Mil gracias.

Consulta ID: 19086: Hola, buenas tardes, quisiera saber la forma correcta de utilizar la contracción DEL en una oración; mi duda en concreto es cómo es correcto escribir... Ofrenda DE día de Muertos u Ofrenda DEL día de muertos.

Consulta ID: 19147: BUENAS TARDES, CUAL (sic) ES LA FORMA ADECUADA DE ESCRIBIR LA FECHA DE UN DOCUMENTO, ES DECIR: MEDIANTE OFICIO

NN/MMM/2021, DE 22 DE OCTUBRE DE 2021 O MEDIANTE OFICIO NN/MMM/2021 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 (sic)

Consulta ID: 19174: ¿Por qué en español decimos “Día de muertos”; (sic) sin artículo y en inglés “Day of the Dead” con artículo?

- Léxico y Semántica

Consulta ID: 18940: QUE (sic) SIGNIFICA DESINDEXACIÓN. SALUDOS AL BUEN GERAR CAIN (sic)

Consulta ID: 19510: Hola buenas noches. Además de saludarles con mucho gusto, les distraigo un momento para solicitar (sic) despejen mi duda por favor. El sufijo “ísimo” en adjetivos calificativos combinados con la palabra “bien” ¿es correcto?, ejemplo: (sic) “bien muchísimo” “bien picosísimo” “bien carísimo”. Tengo entendido que es incorrecto, sin embargo, quisiera tenerlo claro. De antemano agradezco su gentil atención. Saludos cordiales desde Tampico, Tamaulipas. Deyanira Díaz

Consulta ID: 18907: Más que del (sic) uso de una palabra estoy buscando una palabra. Significa discurso de incitación a la pelea o a la guerra. Es una palabra de uso en retórica.

Consulta ID: 19060: Definición sobre el concepto del libro de texto, especificando en el ámbito educativo

Consulta ID: 19144: En cuanto el (sic) uso de la palabra trasquila o esquila, ¿que (sic) es lo correcto? El borrego debe ser esquilado o el borrego debe ser trasquilado.

Consulta ID: 19172: Distinguida Academia: Soy profesional del derecho. He dedicado muchos años a la proyección de textos normativos al nivel de leyes, reglamentos, protocolos, etcétera; realmente creo que existe una palabra que defina (sic) a la técnica legislativa, y yo he empleado “legística”, ¿es correcto? Gracias por su atenta respuesta.

Consulta ID: 19263: En qué casos se usa “regular” y en cuáles “regularizar”

Consulta ID: 19330: ¿Cuál sería la palabra para describir una emoción fuerte, que quita el aliento, pero por admiración y alegría? Algo como sentirse “agobiado”; (sic) pero positivo. O ¿Con agobiado basta? Gracias por su atención.

Consulta ID: 19418: Ante todo, un cordial saludo. Me gustaría preguntarles acerca del uso de la palabra “dependiente”; (sic) como sustantivo. Y, ¿cómo traducirían la palabra ‘dependent’ del inglés que significa un beneficiario o persona en estado de dependencia por lo que es beneficiario (como hijos, cónyuge, padres ya jubilados, familiares discapacitados, etc.) Muchas gracias anticipadas.

Consulta ID: 19448: Acabo de conocer un concepto que no había escuchado: semirrecta. Y no supe cuál es la diferencia con una recta, ni tampoco que (sic) es un segmento. Yo veo todas como una línea ¿Cómo distingo una de otra?

Consulta ID: 19536: Empleo de debutar como indicativo de empezar una enfermedad

Consulta ID: 19597: Buena tarde ¿Los sinónimos, antónimos, parónimos, heterónimos, homófonos, polisemia y analogía se encuentran bajo algún tipo de clasificación que les englobe? Es decir, ¿son tipos de palabras o clasificaciones semánticas o redes semánticas? ¿la (sic) polisemia y la analogía entrarían dentro de este grupo (o son de distinta categoría)?

Consulta ID: 19386: He escuchado últimamente que muchas personas usan la palabra TEMA para hablar de un problema, o de cualquier cosa. Por ejemplo, para decirme que no hay problema en algo, una amiga me dijo: no hay tema. Y el papá de un compañero de mi hijo utiliza para todo tema, me dijo: el mecánico me llamó y me dijo que el coche tiene el tema de la banda, en la empresa trabajamos con el tema de los sistemas de distribución de productos de diferentes, estamos pensando en el tema de la pandemia, a mi (sic) me da flojera el tema de prender el carbón. El caso es que me parece muy raro ese uso del TEMA, ¿por qué se dice así?, ¿es necesario utilizarlo? Gracias por su respuesta Gracias por responder.

Consulta ID: 19507: Leí una nota que van a eliminar (sic) las palabras neoliberalistas de los libros (sic) de primaria, ¿cuáles son esas palabras?

Consulta ID: 18844: De acuerdo con la Real Academia Española, la palabra “amor”; proviene del Latín (sic) amor, -ōris. Por su parte, el Nuevo Valbuena define: Amor, -ōris m. Cic. El amor, afecto, benevolencia, cariño. Sin embargo, la primera definición de la RAE es la siguiente: Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser”. Mientras que la segunda es casi opuesta y más apegada al significado en latín: “Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.”; Mi pregunta es, ¿De dónde viene la primera definición de Amor de la RAE?

Consulta ID: 19296: Buen día. Quisiera aclarar la palabra ocultismo. Generalmente esta palabra tiene la connotación de magia negativa. Sin embargo, según el diccionario de la RAE, la palabra ocultismo se define como “Conjunto de conocimientos y prácticas mágicas y misteriosas, con las que se pretende penetrar y dominar los secretos de la naturaleza”. Mi pregunta es ¿cuál es la palabra adecuada para expresar la idea de brujería negativa? Le agradezco de antemano.

Consulta ID: 18994: Es correcto decir “análisis de las heces fecales”, esa es mi duda.

Consulta ID: 18933: Estimados amigos de la Comisión de Consultas: En el pasado pleno don Rodrigo Martínez Baracs planteó una consulta acerca del nombre del continente

“euroasiáticoafriano”, ¿desde cuándo empezó a usarse y cuáles son las variaciones de dicho término? Gracias, saludos cordiales.

- Pragmática

Consulta ID: 18906: ¿Son correctas las construcciones? “Salí corriendo, literal” “Literal, salí corriendo” En un texto se afirma que la palabra correcta en estos casos es “literalmente” y dudo de su veracidad.

Consulta ID: 19148: Buen día. Cuando me refiero a otra persona como “está (sic) tipa”, ¿Estoy siendo despectivo? Ejemplo: “está (sic) tipa me cae bien” o “este tipo hablo (sic) mal de mi” (sic)

Consulta ID: 18880: En el español de España es muy común ver el uso de tiempos compuestos, como el pretérito perfecto. Sin embargo, quería saber su uso en el español mexicano, pues no parece ser tan común y al momento de usarse parece dar un registro más alto al texto, ¿en el español mexicano se prefiere el uso de los tiempos no compuestos? ¿Cambia la intención del texto al usar uno en lugar de otro? Por ejemplo, «fue» en lugar de «ha sido»

Consulta ID: 19450: Estimados amigos de la Comisión de Consultas. Transmito aquí (sic) tres preguntas planteadas por el profesor de la FES Aragón Jesus (sic) Garcia (sic) Badillo para respondidas por vía (sic) telefónica. La consulta la remitió doña Concepción Company quien se disculpó por no poder responder. Las preguntas me parecen pertinentes. Son 1. Qué es el lenguaje inclusivo. 2. Es algo que solamente está de moda. 3. Esto genera problemas con las lenguas indígenas ? (sic)

Consulta ID: 19531: Buenos días, tengo una pregunta muy concreta (sic) es posible definir un nuevo significado a una palabra existente, en el muy mencionado grito homofobico (sic) “Puto” en los estadios de Fútbol , (sic) como define la academia de la lengua mexicana esta palabra. Mi punto es si la palabra coger tiene mas (sic) de 20 significados y uno de ellos es sexual, es posible que el grito “Ahhhhhh Puto” tenga el siguiente significado. - Dentro de la idiosincrasia del ámbito futbolista se utiliza esta expresión para hacer enojar al portero del equipo contrario y des concentrarlo (sic), como parte de la picardia (sic) Mexicana. Realmente pienso que este grito no esta (sic) dirigido como un insulto homofobico (sic), si es un insulto ho,ofobico (sic) pero si fuese dirigido a una mujer.. (sic)

Consulta ID: 19594: Buenas noches. Quisiera preguntar ¿Qué piensan del uso de los modismos en las conversaciones informarles? Estoy plenamente consiente (sic) de que los modismos son incorrectos en el español formal que usaríamos en la escuela o en el trabajo,

pero ¿Es correcto usarlo en una conversación informal o igualmente no se recomienda su uso?

- Redacción y ortografía

Consulta ID: 18935: Las comillas ¿antes o después del punto? Normalmente las coloco antes del punto cuando cito a alguien, pero después del punto cuando la cita es de un texto (libro, periódico, revista...). ¿En qué estoy equivocado? Gracias por su atención (sic)

Consulta ID: 19321: ¿Cuál es la forma correcta de usar qué o que?

Consulta ID: 18635: Como (sic) se Abrevia (sic) la palabra especialidades (sic)

Consulta ID: 18997: Buenas tardes. Si una carta la expido en la Ciudad de México, pero la empresa a la que se la dirijo se encuentra en otro estado, ¿en la fecha de la carta debe ir el lugar donde se expide? o de donde está el lugar a la que se le envía. Saludos.

Consulta ID: 19239: Buenos días Se que existe una clasificación de sustantivos llamada “sustantivo frase”, y para los nombres propios (países, nombres de personas) siempre se usa mayúscula inicial en cada palabra. En torno a esta situación, mi duda es la siguiente: (sic) Debe escribirse cada palabra del sustantivo frase con mayúscula inicial? Por ejemplo: Guerra Fría (sic) Conflicto Bélico (sic) Rio Bravo (sic) Movimiento Cultural (sic) Se usa mayúscula inicial en cada palabra o solo en la primera? (sic) Hay alguna regla para hacerlo? De antemano, muchas gracias por su atención.

Consulta ID: 19535: Buen día, Me llamo Elizabeth Anne Villegas Hernández. Soy mujer transexual. Escribo mi nombre “Elizabeth” con acento en la letra “i” porque así se pronuncia y porque es una palabra esdrújula. ¿Es correcto? Entiendo que en materia de nombres personales no existen reglas ortográficas porque muchos nombres son importados o son alteraciones secuenciales de los nombres originales. Sin embargo, en el caso de “Elizabeth”, ¿existe alguna regla ortográfica en nuestro idioma? Gracias de antemano y saludos cordiales, Elizabeth Anne Villegas Hernández México.

Consulta ID: 19564: (sic) Cómo deben escribirse los títulos? Asamblea de Análisis del Plan y los Programas de Estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica. Asamblea de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los libros de texto gratuitos para la educación básica.

Consulta ID: 19268: Hola, buenas tardes: Recientemente leí la palabra “metaplan” en el siguiente contexto: “Metaplan, oportunidades de mejora y fortalezas de la nueva página”. Busqué en internet y el término se refiere a un método de discusión creado por una empresa con el mismo nombre. En muchas páginas lo encontré sin tilde y en otras con ella. Me di

cuenta que en varios portales utilizan la palabra como un término genérico para denominar a ese método: “La técnica metaplan”, “El método metaplán es...”, “El metaplan consiste en...”. Mi duda es sobre cómo debe escribirse, con tilde, sin ella, en mayúscula (por referirse a una técnica creada por una empresa), en minúscula y cursivas si se considera extranjerismo. En fin, espero puedan ayudarme.

Consulta ID: 19566: En un correo electrónico que envié al señor Antonio Galeana, dando instrucciones para que realizara una gestión de importación de mercancías con un agente aduanal, le escribí textualmente lo siguiente: “Antonio Galeana, por favor consulta con el agente aduanal que (sic) necesitas para cuando lleguen a puerto , (sic) internar al país esos contenedores a nombre se (sic) COSTA AZUL, haciendo INDUSTRIAS COSTERAS la cesión de derechos correspondiente. Nos avisas con oportunidad para que preparemos la documentación que se requiera. Victor (sic), siguiendo las instrucciones de Jorge Bruno, los contenedores que llegan en diciembre los internamos como INDUSTRIAS COSTERAS, registrando sus gastos hasta donde estén conocidos .(sic) La cuenta de gastos del agente aduanal que llegara (sic) en enero con los cargos extraordinarios si los hubiera, los facturarán (sic) a COSTA AZUL. Antonio, por favor confirma con el agente aduanal, que esa cuenta de gastos final, se pueda facturar a COSTA AZUL. ” ANTONIO GALEANA es un broker intermediario entre COSTA AZUL y el AGENTE ADUANAL (sic) VICTOR: es un compañero de trabajo en COSTA AZUL (sic) LO que quise decir es que Antonio consultara con el agente aduanal que (sic) necesitaba cuando la mercancía a importar llegara a puerto, y separado por una coma, que importara esos contenedores (los que llegaran) a nombre de COSTA AZUL, y separado por otra coma, que para ello INDUSTRIAS COSTERAS haría la cesión de derechos correspondientes; es decir, implicaba tres acciones a realizar, la de consultar, la de importar y la de hacer la cesión de derechos. Actualmente el señor Galeana, no hizo la importación, y causó problemas a la empresa en la que colaboro, que tuvo que pagar gastos adicionales importantes en la aduana, argumentando que no las hizo, porque mi indicación no fue clara..(sic) La consulta, es saber si en la redacción de las indicaciones que le envié a Antonio Galeana fueron claras las tres acciones solicitadas para su gestión, considerando la “colma” (sic); que separa cada acción en el mensaje, o si tiene razón él cuando señala que no fueron claras. Gracias anticipadas por su atención y respuesta

4. La resolución de consultas

Como ya se dijo anteriormente, la AML recibe muchas dudas de diferentes personas provenientes de distintas partes del mundo. Por ello, el gabinete de consultas divide el trabajo de responder cierto número de consultas en equipos de los que se encargan los miembros del gabinete. Respecto al trabajo que realicé para el servicio social, luego de finalizar el proceso para responder las consultas, que se detalla en las siguientes secciones (4.1 Identificación de los temas de la consulta, 4.2 Elección de fuentes y selección de información, y 4.3 Redacción de propuestas de respuesta) le enviaba a la encargada del equipo con el que colaboré en este programa, la Mtra. Norohella Huerta Flores, las respuestas tentativas para la consulta en cuestión. Después de recibir las propuestas, en última instancia, la maestra, al igual que los demás miembros del gabinete, proporcionaba éstas y otras respuestas a su cargo a los miembros de la Comisión de Consultas para su revisión en sesiones, las cuales se organizan de la siguiente manera:

[La Comisión de Consultas se reúne] con periodicidad semanal, los jueves, de 11:30 a 13:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas (cuando no hay pleno) y de 16:00 a 17:30 horas (cuando sí lo hay) [...] El Gabinete Editorial acuerda el primer y tercer miércoles de 12:30 a 14:00 horas. Todas estas reuniones tienen carácter privado.²⁸

Si bien, con el servicio de Espín, se tenía la finalidad de dar una “respuesta inmediata” a las dudas (o al menos así es como lo presentaron los periódicos digitales), en la actualidad, con el servicio de respuesta de consultas que está disponible en la página de internet de la AML puede pasar un tiempo entre que se recibe la duda del consultante y se proporciona la respuesta para algunas consultas, dependiendo de su extensión y complejidad, y de las fechas de reunión de la Comisión.

4.1 Identificación de los temas de la consulta

El primer paso para resolver una consulta era definir el tema general en el que se podría insertar la duda, para, posteriormente, trazar una ruta de búsqueda de información. Aunque aquí se han catalogado las consultas en un nivel de la lengua concreto, lo cierto es que varias

²⁸ Academia Mexicana de la Lengua, *Anuario 2020*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua, 2020, p. 6

de ellas bien podrían insertarse en más de un nivel de la lengua, y en ciertos casos se abordaron explicaciones de varios niveles, como en el caso de la consulta **19149**²⁹ en donde se pregunta sobre el género de los países, la explicación que se dio fue principalmente sintáctica, pero también morfológica, pues se abarcó el tema de la concordancia y el de los morfemas de género en español; por su parte, en la consulta **19321**, en la que se pregunta cuál es la forma de usar las pronombres *que* y *qué*, respectivamente, la respuesta se abordó especificando, principalmente, el tipo de funciones que cumple cada pronombre dentro de la oración, además de recordar la distinción ortográfica que se marca con la tilde diacrítica. También, en varias respuestas se señaló la importancia del contexto y de otros criterios extralingüísticos que fueran pertinentes para proporcionar una respuesta. Por ejemplo, en la consulta **18096**, en la que se preguntó por el uso de las construcciones con la palabra *literal*, se señaló el valor enfático de estas construcciones y la respuesta fue finalmente sometida al contexto de uso, aunque también se ofreció una explicación gramatical, lo mismo sucede con la consulta **19148**, en la que se pregunta si es despectivo decir las frases *este tipo* o *esta tipa*; en esta respuesta se ofrecieron datos del significado y la historia de la palabra *tipo* pero también se señaló y remarcó la importancia del contexto, tanto léxico como situacional; frecuentemente sucedió algo similar con las respuestas que se le dieron a otras consultas.

Luego de identificar un tema general, había que prestarle atención a lo más específico, ya sea el significado de una palabra en particular, algunas consideraciones culturales, dialectales, etc. Como se puede notar, hay casos en los que la redacción de las preguntas puede dificultar, en cierta medida, la clara identificación del tema sobre el que se debe hablar, eso sumado a que algunos consultantes preguntaron directamente por un tema, pero sus ejemplos en realidad están relacionados con otro tema, o el hecho de que existen algunas confusiones de los términos para nombrar las categorías o fenómenos de la lengua, como en la consulta **18722**: “*Buenas tardes, tengo la duda sobre el cómo utilizar la preposición ‘de’ y la preposición ‘en’. Me surge la duda si es correcto utilizarlos con un verbo como ‘Uso’. Para cada caso saber cuál es el correcto: ‘Uso seguro de las redes sociales’ o ‘Uso seguro en las redes sociales’ (sic) Según yo dependerá de lo que se quiera decir con cada caso*”³⁰.

²⁹ De aquí en adelante todos los números de ID de las consultas que se mencionan aparecen remarcados en negritas para localizar fácilmente las referencias a las consultas que se incluyen en el apartado 3. “Catalogación de consultas recibidas”.

³⁰ Se resaltó la consulta en itálicas y se modificaron las comillas de la redacción original para evitar confusiones.

El consultante que redactó esta duda se refiere al sustantivo *uso* como un verbo. En las dudas que presentaron ese tipo de confusiones primero debía explicarse brevemente el término adecuado, a modo de paréntesis, y luego responder la duda, con el fin de aclarar toda la información relevante para dar las explicaciones y recomendaciones correspondientes.

4.2 Elección de fuentes y selección de información

Luego de identificar los temas a investigar, debía realizar búsquedas acerca de dichos temas en materiales de consulta y fuentes bien establecidas, sobre todo, para aquellas dudas acerca de temas en los que no hay tanta variación, como las reglas gramaticales, la redacción y la ortografía, que cuentan con manuales bastante amplios y detallados, que funcionan para dar respuesta a muchos de los casos que generan dudas en los hablantes y que casi siempre son aplicables para el español general. Algunas de las fuentes más consultadas para este propósito fueron la *Nueva gramática de la lengua española*, de la ASALE, el *Diccionario panhispánico de dudas*, de la RAE y la *Ortografía de la lengua española*, de la ASALE. Otras de las fuentes más consultadas fueron los diccionarios de la lengua, principalmente, el *Diccionario de la Lengua Española*, de la RAE y la ASALE, en su versión web, ya que es la más actualizada, y el *Diccionario del español de México*, de El Colegio de México. Como se señaló anteriormente, estas fuentes, sobre todo las de la RAE y la ASALE, también son empleadas por sitios web como el de la Fundéu, pues con la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE y la ASALE, y la *Ortografía* de la RAE se puede hablar del español a nivel estructural y normativo. Por otra parte, en los casos en los que se empleó la información proporcionada por el *Diccionario de la Lengua Española*, dependiendo del tema, se complementó con otras fuentes, por ejemplo, cuando se preguntó por el significado de la palabra *ocultismo*, se utilizó la definición del *Diccionario de la Lengua Española*, de la RAE y la ASALE, pero también se emplearon un par de fuentes más para dar la explicación: el *Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer, y el libro *Ocultismo medieval*, de Xavier Musquera.

Si el tema sobre el que se pedía información era muy frecuente en las consultas que recibía la AML u otros sitios web de consulta (como las redes sociales de la RAE, o la página de la Fundéu), la propia base de datos de consultas de la AML y las de esos otros sitios web

eran de utilidad, pues si la respuesta ya se había dado con anterioridad, solo se contrastaban, modificaban o actualizaban algunos datos. Esto se hizo particularmente con las respuestas de las consultas que iban dirigidas a cuestionar el uso del llamado “lenguaje inclusivo”, ya que, como se trata de un tema de mucha actualidad y controversia para los hispanohablantes, frecuentemente aparecía en la base de datos de la AML. Por otro lado, entre más específica fuera la duda, debía valorar si consultar otros diccionarios, como el *Diccionario de americanismos*, de la ASALE, el *Diccionario del español de México*, de El Colegio de México, o algunos otros diccionarios de lenguajes especializados, como el lenguaje médico o el jurídico. También, a la hora de buscar ejemplos que se requería que estuvieran registrados, debía acudir a diferentes corpus lingüísticos como el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), que es un corpus muy extenso del español, que abarca desde el año de 1974 hasta el 2008, y está compuesto por referencias de distintos medios orales y escritos como: periódicos, revistas, libros, radio y televisión; o el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), que es un corpus únicamente textual, que abarca todas las épocas y lugares en los que se ha hablado el español, desde su origen hasta el año de 1974. Si el tema exigía una explicación más compleja que no se hubiera dado anteriormente, había que consultar otro tipo de fuentes, como artículos académicos, ensayos, libros y tesis.

En seguida de la consulta de fuentes especializadas debía discriminar y seleccionar la información suficiente para redactar la respuesta, pues algunos temas eran bastante complejos y podrían haberse extendido demasiado, o tener explicaciones muy técnicas que probablemente no responderían tan satisfactoriamente la duda para el consultante. Esta selección procuraba hacerla citando algunas secciones de aquellas fuentes, preferiblemente breves y que fueran clave en la resolución de la consulta. Ese tipo de selección la hacía especialmente cuando empleaba fuentes como la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, de la RAE y la ASALE, que proporciona mucha información sobre la sintaxis y la morfología, pero que debía ser abreviada y complementada con cierta explicación y argumentación en términos más sencillos, para evitar confusiones con tecnicismos que no son tan familiares para aquellos que no se dedican o especializan en los estudios de la lengua.

4.3 Redacción de propuestas de respuesta

Luego de recopilar la información necesaria para responder las consultas, lo siguiente era hacer una propuesta para responder la duda en cuestión. Para realizar la redacción de dichas propuestas, era necesario considerar qué tipo de respuesta se proporcionaba al consultante, para hacer más accesible la información proporcionada por las fuentes especializadas, dando ejemplos de ser necesario y tratando de emplear la máxima claridad posible, y mediar entre la complejidad de la información obtenida y la respuesta requerida, con el uso de un lenguaje sencillo pero apropiado, que explicara el fenómeno o tema en cuestión, o dar las recomendaciones necesarias, nuevamente, considerando que en muchas ocasiones se proporcionan respuestas para personas que son más ajenas a los estudios de la lengua. La meta no solamente era responder las dudas, sino dar una explicación suficiente, clara y justificada.

Por otra parte, las respuestas también debían adaptarse a los criterios ideológicos que establece la AML sobre ella misma: “La Academia Mexicana de la Lengua es una asociación civil, laica y apolítica”.³¹ Es por ello que, en respuestas como la que se le da a la consulta **19296**, por ejemplo, no se hacen juicios morales sobre el uso y significado del término *ocultismo*, ni de los otros términos afines a éste, sino que se trata este tema de una forma más analítica para explicar los significados de esos términos; o en la consulta **19477** en la que se pregunta por un “nombre oficial” de la planta *muitle*, se muestran las variantes de la palabra y se explican las razones de que se den esas variantes, y se señala cuál es la más frecuente y aceptada por los hablantes y la Academia. De igual forma, el controvertido tema del lenguaje inclusivo se aborda desde una perspectiva teórica, sobre cómo funciona la lengua y el cambio respecto a los hablantes; para efectos de ejemplificación se mostrará una parte de la respuesta³² que se dio a la consulta con número de ID **19450**, la cual muestra la postura que tiene la AML sobre este tema³³:

³¹ Academia Mexicana de la Lengua, “¿Quiénes somos?” en *Academia Mexicana de la Lengua (sitio web)*, <https://www.academia.org.mx/la-academia/quienes-somos> (consultado el 01/08/2022)

³² Debido a que esta respuesta en particular es bastante extensa, me enfoco en mostrar las partes que hablan solamente del lenguaje inclusivo, y que muestran las ideas que se suelen repetir en las respuestas que da la Comisión de Consultas al respecto de este tema.

³³ Se marcan en negritas algunas partes de la respuesta que son de interés para el comentario que se hace posteriormente.

[...] El término lenguaje inclusivo se usa referido a una forma de comunicación, que ha dado como resultado el empleo de construcciones lingüísticas nuevas y de palabras que tienen como cometido visibilizar la presencia de individuos que no se sienten representados en las formas del masculino genérico, pero tampoco, en general, con la alternancia de los morfemas de género masculino y femenino. Esta manifestación se utiliza, especialmente, en el ámbito público y particularmente se da más en la lengua oral que en la lengua escrita, por lo que se puede considerar una forma o un tipo de discurso. Algunos lingüistas consideran que esta práctica ocurre, de manera general, bajo el siguiente postulado: “si tu discurso hace referencia a sectores sociales que han sido históricamente relegados o invisibilizados, haz que tu referencia a esas personas sea tan explícita como sea posible” (Violeta Vázquez-Rojas, “El lenguaje incluyente no es un lenguaje”. Consultado en línea el 15/02/2020. Disponible en <https://bit.ly/2SDnc9T>). Podemos decir que el “lenguaje inclusivo” no es, como tal, un nuevo lenguaje, sino más bien un cambio en los hábitos de comunicación de los hablantes acotado a ciertos discursos. [...]

Estas formas de comunicación han generado un acalorado debate sobre si su empleo es realmente necesario o no. A nuestro parecer, ambas posturas pueden tener algo de razón. Por un lado, hay quienes argumentan que estos usos contribuyen a visibilizar en el discurso a aquellos grupos sociales marginados, como es el caso de las mujeres o los miembros de la comunidad LGBT, con el argumento de que nombrar posibilita el reconocimiento, el cual conforma la propia existencia. Por el otro, hay quienes sostienen que la lengua en sí misma, como sistema, no invisibiliza a ningún sector ni es sexista, pues el sexismo y la exclusión son más bien actitudes propias de los hablantes y no del idioma. Quienes tienen una posición más apegada a las reglas gramaticales vigentes argumentan que los cambios propuestos son poco factibles debido a las dificultades gráficas y de pronunciación que algunas voces derivadas suponen y que su uso no necesariamente logra la visibilización de los grupos y sectores que pugnan por ello.

Es, sin duda, un tema sujeto a debate y variación. **La aceptación o rechazo de cualquiera de estas propuestas depende de los hablantes y del uso que éstos les den, como se ha evidenciado a lo largo de siglos.** Las Academias de la Lengua Española han abordado ampliamente el tema, por ejemplo, la Real Academia Española y la ASALE en su texto “El debate sobre lenguaje inclusivo”, en el libro Crónica de la lengua española 2020 (Madrid: Espasa-Planeta, 2020). La Academia Mexicana de la Lengua sostiene que no es posible legislar estos usos, pues las lenguas son el resultado de los cambios provocados por las necesidades sociales. Las mutaciones lingüísticas no ocurren ni se erradican por decreto. La tarea de las academias es investigar e informar sobre todos estos tipos de variación, pero no pueden recomendarlos, pues no reflejan las construcciones morfológicas y sintácticas mayoritarias vigentes ni se extienden a todos los tipos de discurso o niveles de la lengua.

Determinar si estas modificaciones gramaticales entrañarán modificaciones en la interacción social es todavía objeto de investigación. No obstante, si el examen de este fenómeno lingüístico, motivado por la violencia y la desigualdad de género, ha logrado poner sobre la mesa la discusión y la reflexión en torno a estos usos, es preciso que se aborde desde distintos ámbitos, aun cuando su normatividad y aceptación en contextos formales y científicos siga en discusión. A las academias les compete considerar la perspectiva gramatical. Se trata, sin duda, de un tema sujeto a debate. Los hablantes tendrán la última palabra.

En esta respuesta es posible notar que se consideran, sobre todo, aspectos pragmáticos y sociales más que los que son puramente formales, pero también hay una tendencia a evitar la polarización de su punto de vista, ya que no se busca dar la razón ni a un grupo ni a otro, ni decir lo que debería ser (como ideal de la lengua). Si se presta atención a las partes que he resaltado en el texto anterior es posible darse cuenta de que, al menos para la AML, el tema del lenguaje inclusivo todavía está en desarrollo, tanto social como académicamente, no obstante, con esta respuesta se puede entender, nuevamente, que la AML no descarta el surgimiento de todo tipo de fenómenos en el español, sino que acepta la existencia de las diferentes perspectivas y, por su parte, se dedica a describir por qué y cómo se manifiestan dichos fenómenos en la lengua.

Por otro lado, en las consultas que me asignaron particularmente, es posible ver un tema que se repite, que, aunque no es demasiado frecuente, es una pregunta que se hizo las suficientes veces como para prestarle atención, además, es una pregunta que se planteó de diferentes maneras. Me refiero a la duda de si se debe incluir u omitir el artículo en ciertos casos de complemento adnominal, introducidos por la preposición *de*, tal es el tema de las consultas con ID: **18998**, **19086**, **19147** y **19174**. Y para cada pregunta de este estilo en particular la respuesta tiene ligeras variaciones, ya que no siempre se aplica la regla del mismo modo, por ejemplo, tratándose de fechas como en la consulta **19147**: “OFICIO NN/MMM/2021, DE 22 DE OCTUBRE DE 2021 u OFICIO NN/MMM/2021 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021”, no resulta adecuada la omisión del artículo en el segmento *oficio de 22 de octubre*, por razones de coherencia semántica, debido a que el complemento adnominal del sustantivo *oficio* contiene un sustantivo elidido: *día* (*del día 22 de octubre de 2021*); si se sustituye la frase con el sustantivo elidido *día*: *oficio [...] de día 22 de octubre de 2021* el complemento adnominal de la palabra *oficio* no indicaría que el documento es relativo al día

mencionado en seguida en la frase, sino que funcionaría como un complemento que señala que el día 22 de octubre de 2021 es una propiedad o cualidad del sustantivo *oficio*. Por otro lado, en los casos que plantean las otras consultas de este estilo es opcional el uso del artículo, dependiendo del significado de la frase. Según la información que proporciona la *Nueva Gramática de la Lengua Española* una función fundamental de los artículos determinados es: “facilitar la identificación de la persona o la cosa de la que se habla; más exactamente, el de señalar que [...] el oyente puede identificarla de modo unívoco en algún contexto”³⁴ a esto se le llama “información consabida”. Entonces, se puede concluir que, en general, el artículo se incluye en el complemento adnominal cuando se habla de un objeto específico y claramente identificable por los hablantes, como en la frase *control de la fauna nociva*, mientras que si se habla de forma general se omite el artículo *control de fauna nociva*, donde el complemento adnominal *de fauna nociva* se utiliza para definir el tipo de “control” del que se habla, aunque, por supuesto, esto tiene ciertos matices, dependiendo de la frase de la que se trate³⁵. Cabe señalar que el tema de la omisión del artículo en complementos adnominales introducidos por la preposición *de*, puede llegar a ser bastante más amplio y complejo de lo que parece a primera vista, puesto que no surgen dudas sobre su uso con todos los sustantivos y complementos adnominales, por ejemplo, entre las frases *informe de gobierno* e *informe del gobierno* puede haber cierta confusión o ser poco clara la diferencia, mientras que entre *lámpara de mesa* y *lámpara de la mesa* es más evidente que la primera se está hablando de un tipo de lámpara, y en la segunda se está hablando de una lámpara específica que puede ser identificada en su contexto. De ahí la utilidad de trabajar los ejemplos de manera específica y particular, y que a través del servicio de la Comisión de Consultas se responda cada consulta de manera personalizada.

³⁴Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, “La información consabida y el concepto de unicidad”, en *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2009, § 14.4ª.

³⁵ Vid. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, “la ausencia de artículo III. Otros factores. Aspecto fraseológicos y discursivos” en *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2009, § 15.13.

4.4 Relación de las actividades con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas

En cada uno de los pasos del procedimiento de resolución de consultas, que están descritos en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3 se emplearon y desarrollaron diversos conocimientos y actividades relacionadas directamente con los estudios de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, respecto a las asignaturas que abarcan contenidos sobre la lengua, tales como, las materias de tronco común: Introducción a la lingüística 1 y 2, Latín 1, 2, 3 y 4, Español 1, 2, 3 y 4 (morfología y sintaxis), Lexicología y semántica 1 y 2, Fonética y fonología 1 y 2, Filología hispánica 1 y 2; las optativas de área: lingüística 1 y 2 (en este caso, Lexicografía), y Español 5 (en este caso, Pragmática), de acuerdo con el plan de estudios de 1999. También, otras materias optativas cursadas durante la carrera se relacionan con estos temas: Adquisición del lenguaje, Análisis del discurso, El español en América y Lenguaje y violencia.

Debido a la experiencia previa que tuve en esos cursos de la licenciatura, pude seleccionar algunos de los temas que era necesario investigar para resolver las consultas que están catalogadas en la sección 3 de este informe, por mencionar algunos ejemplos: para la consulta **18996** se habló de la concordancia entre sustantivos y adjetivos; para la consulta **19472** se abordó brevemente el tema de la composición y la derivación de palabras; en la consulta **19510** se tomó en cuenta la diferencia entre las reglas morfosintácticas de combinación entre adjetivos y adverbios para construir las frases, el significado de los adjetivos en combinación con el significado del sufijo *-ísimo*, el valor enfático de las expresiones por las que se preguntó y qué es lo que se considera más correcto en la norma; en la consulta **19321** se explicó la diferencia entre las funciones del pronombre interrogativo *qué* y el relativo *que*, además de la conjunción *que*; en la consulta **18849**, en la que se pregunta por la separación silábica de una palabra de origen náhuatl, fue necesario acudir a fuentes de información sobre la estructura de las sílabas para el náhuatl. Todos estos temas fueron explicados con el respaldo de sus respectivas fuentes y acompañados de ejemplos.

No se puede omitir el hecho de que también surgen algunas dudas acerca de otras lenguas que se relacionan con el español en México; aunque la licenciatura que cursé se centra en la lengua española, también se tiene presente un criterio sobre la existencia y convivencia de múltiples lenguas que están en contacto con el español, criterio que es útil para atender estas cuestiones y explicar las diferencias entre los términos originales y las

adaptaciones que existen en el español, por ejemplo, algunos nombres provenientes del náhuatl, como el que se puede ver en la consulta **19477**. Así mismo, a través de estos conocimientos previos y el análisis de cada consulta, pude orientar la investigación y las explicaciones hacia otros niveles de la lengua u otros aspectos, como el sociocultural, o el literario, cuando el tema de la consulta lo requería. Fue fundamental, para esta primera parte del proceso, ser capaz de discernir un tema que resultara suficientemente ilustrativo para proporcionar la respuesta a cada una de las dudas.

En la siguiente parte del procedimiento, la elección de las fuentes y selección de la información, que se describe en la sección 4.2, pude seguir desarrollando otros conocimientos y prácticas que se emplean en diversas áreas de la licenciatura. Estos son los que tienen que ver directamente con los procesos de investigación. El conocimiento de las herramientas de apoyo, los manuales, y los elementos teóricos y críticos para seleccionar, ejemplificar y contrastar la información, además del trabajo que requiere realizar la investigación están estrechamente vinculados con los trabajos que se realizan en la licenciatura, tanto en las áreas relacionadas con la lengua como las de literatura.

En la última parte del procedimiento, la redacción de propuestas de respuesta, que se describe en la sección 4.3, finalmente, ejercí otro de los conocimientos fundamentales para la licenciatura, propiamente, la redacción, revisión y organización de la información de manera escrita, en un registro especializado pero que, como señalé anteriormente, fuera lo más adecuado posible para que los consultantes lo comprendieran. Además, todo el proceso y los resultados del trabajo realizado se vinculan con otro asunto que es importante para la carrera: la difusión de varios de los conocimientos y temas relacionados con la disciplina; esto se hizo a través de la atención y respuesta que se dio (con las investigaciones correspondientes) a las dudas de los consultantes. Varias veces fue necesario recordar conceptos y categorías gramaticales, tales como: oración, verbo, sujeto, preposición, adjetivo, sustantivo, pronombre, artículo etc. También, a través de la redacción de las respuestas, hubo un trabajo de exposición y explicación, en especial, al hacer referencia a otros términos que no son conocidos en la enseñanza básica de la lengua, pero que igualmente resultan útiles para explicar ciertas cuestiones, por ejemplo, los conceptos de: fonema, morfema, emisor, receptor, etc., los cuales corresponden tanto con categorías de diferentes niveles de la lengua como del análisis lingüístico.

5. Resultados y análisis crítico

Durante la primera parte del mes de septiembre, al inicio de la prestación del servicio social, me familiaricé con el proceso de asignación de consultas, la búsqueda de información, el formato y la redacción de las respuestas, por lo que fue el periodo en el que redacté menos propuestas de resolución de consultas. Posteriormente trabajé con diversas dudas, primero se me asignaron consultas más sencillas, acerca del significado de palabras específicas, puntuación, fuentes para estudiar la variedad dialectal del español en México y cuestiones de formatos para cartas u otros documentos; poco a poco, con el pasar de las semanas y los meses, me fueron asignando algunas consultas que requerían mayor complejidad en la búsqueda de información o la redacción de las respuestas, y algunas de ellas tenían una valoración pragmática más evidentes, como ya se vio, en el caso de la pregunta por el uso del lenguaje inclusivo o la búsqueda de explicaciones de algunos significados consignados en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE y la ASALE.

En el mes de diciembre hubo un breve receso del trabajo y volví a la asignación de consultas en los primeros días del mes de enero. La mayor parte de las respuestas de las consultas en las que colaboré fueron enviadas a sus consultantes luego de las revisiones, correcciones y adaptaciones que se consideró necesario hacer para cada una de ellas, y estas respuestas se encuentran registradas en la base de datos de la AML. En seguida se muestra un ejemplo de respuesta de una consulta en la que trabajé, con el formato completo, tal como la envié, con la finalidad de mostrar la respuesta tentativa, la organización que se le daba al formato y los datos, los cambios realizados y el resultado final que fue enviado al consultante y almacenado en la base de datos.

Respuesta tentativa de una consulta:

Consulta ID: 19535

Fecha: 08-2-2022

Nombre: Elizabeth Anne Villegas Hernández

Edad: 46

Email: elizabethannevh@gmail.com

País: México

Estado: CDMX

Escolaridad: Licenciatura

Ocupación: Investigador

Consulta:

Buen día, Me llamo Elizabeth Anne Villegas Hernández. Soy mujer transexual. Escribo mi nombre "Elizabeth" con acento en la letra "i" porque así se pronuncia y porque es una palabra esdrújula. ¿Es correcto? Entiendo que en materia de nombres personales no existen reglas ortográficas porque muchos nombres son importados o son alteraciones secuenciales de los nombres originales. Sin embargo, en el caso de "Elizabeth", ¿existe alguna regla ortográfica en nuestro idioma? Gracias de antemano y saludos cordiales, Elizabeth Anne Villegas Hernández México.

Respuesta: En nuestra lengua ambas formas de escribir el nombre, Elizabeth o Elizabeth, e incluso las formas Elizabet y Elisabet son admitidas, dado que la pronunciación de este nombre también varía; cuando se escribe con tilde en la *i*, la adaptación del nombre refleja la pronunciación del habla inglesa y se pronuncia como una palabra esdrújula, en cambio, cuando se escribe sin tilde se pronuncia como una palabra aguda.

Si bien es cierto que, en cuanto a los antropónimos (los nombres de personas), se pueden encontrar diferentes variantes ortográficas de un mismo nombre, la *Ortografía de la lengua española*, de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua (Madrid: Espasa Libros, 2010), señala que: ‘también los nombres propios poseen una forma orográficamente (sic) definida y fijada por la tradición’, pero esto no significa que las múltiples variantes que presentan algunos nombres no sean correctas o aceptables.

Aunque no todos los antropónimos están ceñidos a una única forma específica, cabe señalar que sí ‘deben someterse a la ortografía de la lengua a la que pertenecen [y por consiguiente a sus reglas de acentuación gráfica]. No obstante, en ocasiones presentan peculiaridades que pueden juzgarse como anomalías permisibles dentro del sistema ortográfico’. Finalmente hay que señalar que, para fines legales, la escritura de los nombres de pila, así como de los apellidos, debe corresponder con la forma en la que están escritos en el acta de nacimiento.

Respuesta registrada en la base de datos:

Estimada consultante:

En nuestra lengua, es posible documentar el nombre propio por el que nos consulta con diversas variantes: Elizabeth o Elizabeth, e incluso las formas Elizabet y Elisabet, todas ellas admisibles. Cuando se escribe con tilde en la vocal *-i-*, la adaptación del nombre refleja la pronunciación del habla inglesa y se pronuncia como una palabra esdrújula [elísabet], en cambio, cuando se escribe sin tilde se pronuncia como una palabra aguda [elisabét].

Si bien es cierto que, en cuanto a los antropónimos (los nombres de personas), se pueden encontrar diferentes variantes ortográficas de un mismo nombre, la *Ortografía de la*

lengua española, de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua (Madrid: Espasa Libros, 2010), señala que: “también los nombres propios poseen una forma orográficamente (sic) definida y fijada por la tradición”, pero esto no significa que las múltiples variantes que presentan algunos nombres no sean correctas o aceptables.

Aunque no todos los antropónimos están ceñidos a una única forma específica, cabe señalar que sí ‘deben someterse a la ortografía de la lengua a la que pertenecen, y por consiguiente a sus reglas de acentuación gráfica. No obstante, en ocasiones presentan peculiaridades que pueden juzgarse como anomalías permisibles dentro del sistema ortográfico’. Finalmente hay que señalar que, para fines legales, la escritura de los nombres de pila, así como de los apellidos, debe corresponder con la forma en la que están escritos en el acta de nacimiento.

Atentamente

Comisión de Consultas

Academia Mexicana de la Lengua

Publicado en: 2022/03/02 22:29:34

Captura de la base de datos:

The screenshot shows the user interface of the Academia Mexicana de la Lengua. The top navigation bar includes the logo, the name 'ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA', and user information 'valerias' and 'Salir'. A sidebar on the left contains navigation links: 'Inicio', 'Consultas', 'Todas las consultas', 'Consultas asignadas', 'Búsqueda avanzada', and 'Reportes'. The main content area is divided into two columns. The left column displays a consultation response from 'norohellahf' to 'Elizabeth Anne Villegas Hernández'. The response text discusses the orthographic variants of the name 'Elizabeth' and provides advice on legal documentation. The right column shows a 'Detalle de consulta' table with the following data:

Detalle de consulta	
Estatus:	Resuelto
ID Consulta	19535
Consultante	Elizabeth Anne Villegas Hernández
Edad:	46
Email:	elizabethannevh...
País:	México
Estado:	CDMX
Escolaridad:	Licenciatura
Ocupación:	Investigador
Creado	2022/02/08 16:17:26
Última actualización	2022/03/02 22:29:34
Usuario asignado	norohellahf
Colaborador	valerias
Vía	Sitio AML
Categoría	Obvia

La mayoría de las consultas que recibí en este periodo de tiempo, como se puede notar en la sección “Catalogación de las consultas recibidas”, requerían de respuestas mayormente enfocadas en cuestiones de semántica y léxico, las más frecuentes en seguida fueron las respuestas que se relacionaban con temas de sintaxis, y las de redacción y ortografía. Como ya se adelantó en la sección 4.1, en la AML existe una conciencia de que, en la lengua, muchos de los fenómenos no siempre pueden explicarse desde un solo nivel, sino que es útil tener un enfoque integral de los diferentes niveles, contextos y temas que permitan explicar de la mejor manera la cuestión sobre la que se está hablando. Por ello, en el ejemplo anterior se respondió con datos tanto de la pronunciación como de las reglas ortográficas. No se señaló la existencia de una regla en específico en español para formar el nombre propio por el que se consulta, ya que, la única regla operante en cuestiones ortográficas es la que está explicada en la respuesta, la cual dicta que dependiendo de la pronunciación, el nombre puede escribirse con o sin tilde; también se señaló brevemente el tema de la legalidad, pues son aspectos que se deben tener en cuenta y que resultan útiles para los consultantes. En las respuestas como ésta también hay cierto didacticismo, por ejemplo, en la aclaración breve sobre qué son los antropónimos, o en el hecho de incluir las formas fonéticas del nombre *Elizabeth* con las acentuaciones esdrújula y aguda, con el fin de mostrar los ejemplos de lo que se habla para que la explicación sea más clara para el receptor.

5.1 El enfoque de las respuestas de la Comisión de Consultas

Es importante hablar sobre la perspectiva que tiene la AML para resolver las consultas. Como ya se dijo en la sección 4.3 de este informe, para dar respuesta a las consultas se siguieron, en primer lugar, los lineamientos que definen el carácter de la AML. Sin embargo, en este apartado se hablará de otros criterios que se atienden para dar respuestas a las diferentes consultas recibidas por la Comisión de Consultas. Generalmente, las respuestas se inclinan hacia la descripción de los fenómenos y no tanto a las fórmulas prescriptivas y, aunque sí se emiten recomendaciones sobre el uso de la lengua en cuanto a reglas establecidas (especialmente si el consultante lo pide), esto en ocasiones no se hace de manera tan rígida o con una sola posibilidad. Para mostrar una parte de la perspectiva actual se pondrán como ejemplo cuáles eran algunas ideas sobre los neologismos en el español, incluyendo los

préstamos de otras lenguas, que varios miembros anteriores de la AML expresaron décadas antes de la creación de la Comisión de Consultas, y qué ideas ha implementado la Comisión de Consultas en la actualidad en una respuesta para una consulta relacionada con el tema. En los años 70 hubo miembros muy reconocidos de la AML, como Jaime Torres Bodet o Salvador Novo, que hablaron sobre la situación lingüística del país y de las perspectivas que ellos tenían sobre el español en México. Resaltan las entrevistas que hizo Carlos Becerra a diferentes miembros de la Academia en esos años, ya que en aquella investigación señalaba que:

Todos los entrevistados parecen estar de acuerdo en considerar que el lenguaje debe servir para el mejor entendimiento y comprensión de los seres humanos; pero también coinciden en señalar que es necesario adaptar cada lengua, en forma continua, a las realidades del mundo contemporáneo, y que --para ello- es urgente estudiar y revisar el uso de los neologismos que se van incorporando al idioma para que éstos lo sirvan y no lo dañen [...]

Casi todos los entrevistados están de acuerdo en que el castellano tiene que proporcionar medios de expresar tanto las realidades de la diversificada vida contemporánea como las que irán surgiendo en el futuro, y que, para lograrlo, conviene: 1) que aumente su léxico mediante la adopción y la adaptación de los neologismos indispensables; 2) mediante la depuración de las expresiones revolucionarias, 3) mediante la enseñanza de ese castellano más rico y vigoroso en todo México. Insisten en recomendar que se estudien el verdadero significado de las palabras, el uso propio que debe hacerse de ellas, la eficacia de cada vocablo.³⁶

Cabe señalar que, aunque en la cita anterior se muestra que ya había, entre algunos de los integrantes de la AML, cierta apertura hacia los neologismos y los préstamos, todavía se encuentran conceptos como “depuración” y la idea de que se puede dañar el lenguaje. Por su parte, la Comisión de Consultas parece demostrar, a través del trabajo que ha realizado durante las pocas décadas de su existencia, que hay un cambio en la perspectiva; en el siguiente ejemplo se corrobora que en la actualidad incluso existe una mayor apertura hacia los préstamos y el empleo de las formas originarias:

Al referirnos a la droga, ¿cuál es la forma correcta de escribir cristal o crystal?

³⁶ Carlos Becerra Limas, *Actitudes y opiniones de algunos miembros de la Academia Mexicana de la Lengua frente al problema sociolingüístico de México*, Ciudad de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1970, pp. 8 -10.

Tanto la grafía hispanizada *crystal*, como la del inglés *crystal* son válidas y correctas para designar el tipo de droga estimulante, cuya apariencia es semejante a los fragmentos de cristal transparente: el consumo de *crystal* no ha suplantado al de la cocaína.

Lo más recomendable es emplear la grafía propia del español, *crystal*. En caso de utilizar la voz inglesa, *crystal*, debe escribirse siempre con una marca tipográfica, cursivas o comillas, para destacar que se trata de una palabra proveniente de otra lengua.³⁷

Esta respuesta no solamente muestra cómo se ha modificado la postura sobre este tema con el pasar del tiempo, dentro de la misma AML, también sirve para demostrar que existe cierta diferencia respecto a la perspectiva de la RAE. Para hacer una comparación de ideas con otros sitios web de consultas sobre la lengua, en las recomendaciones de la Fundéu, varios neologismos, principalmente los que provienen del inglés y de los medios digitales, suelen desaconsejarse; en sus recomendaciones y respuestas de consultas de este tipo, la Fundéu suele dar preferencia al uso de expresiones traducidas o formuladas en español antes que a un préstamo, a menos que ya sea léxico muy arraigado en el español; esto se ve, por ejemplo, en algunos artículos que ha publicado recientemente como “Laboratorio de ideas mejor que *think talk*”³⁸ en donde, desde el título, claramente se señala la preferencia por la adaptación en español, y en “*Chance*, sustantivo masculino o femenino”³⁹, donde ya se ha aceptado el término *chance* incluso en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE y la ASALE, y se ha adaptado a las cuestiones formales del español. También, entre las dudas que ha respondido el departamento de Español al día a través de Twitter podemos encontrar una mayor preferencia por los términos formulados en español, antes que los préstamos en otras lenguas, por ejemplo, en esta recomendación: “como alternativa de ‘timing’, en español es posible usar, dependiendo del contexto, expresiones como ‘sincronización’, ‘coordinación’, ‘programación’, ‘ritmo’, ‘cadencia’, duración, ‘temporización’ [...]”⁴⁰. Aunque podría

³⁷ Academia Mexicana de la Lengua, “Consultas frecuentes” en *Academia Mexicana de la Lengua (sitio web)*, consultado el 20 de agosto de 2022, <https://www.academia.org.mx/consultas/consultas-frecuentes/item/cristal-o-crystal>

³⁸ Fundéu, “Laboratorio de ideas mejor que *think talk*”, en *Fundéu (sitio web)*, 2 de agosto de 2022, consultado el 2 de agosto de 2022, <https://www.fundeu.es/recomendacion/think-tank-laboratorio-de-ideas-grupo-de-reflexion/>

³⁹ Fundéu, “*Chance*, sustantivo masculino o femenino” *Fundéu (sitio web)*, 18 de julio de 2022, consultado el 2 de agosto de 2022, <https://www.fundeu.es/recomendacion/chance/>

⁴⁰ RAE (@RAEinforma), “timing”, Lunes 10 de Julio de 2023, 4:01 am, Tweet, <https://twitter.com/RAEinforma/status/1678343646612008960> (consultado el 12 de julio de 2023).

parecer sutil, lo cierto es que hay una diferencia notable entre estas recomendaciones y la respuesta de la AML, pues cabe resaltar que en esta última se emplean los términos “válido” y “correcto”. Este es un modo en el que la AML le da sustento al uso de ambas formas, y añade cierto nivel de legitimidad al uso en español de la forma original, proveniente de la lengua extranjera, lo que no suele verse en los otros sitios web que hemos puesto como ejemplo.⁴¹ El panorama sobre la lengua y la lingüística está en constante cambio, y en consecuencia las academias van transformando sus perspectivas. Desde luego, la AML y la RAE trabajan en conjunto con la ASALE, pero esto no significa que no exista cierta variación entre los criterios de una academia y otra, y es en sus trabajos más individuales en los que se puede notar dicha variación, tal como se ha hecho notar en este apartado.

Por otra parte, las respuestas que se dan en el servicio que ofrece la Comisión de Consultas suelen tener un enfoque cercano a la didáctica, pues en diferentes ocasiones se valen de la muestra de ejemplos específicos, tanto de palabras y conceptos, como de frases utilizadas en diferentes contextos. En el caso de las respuestas para las consultas a las que me dediqué, este enfoque resultó útil para explicar con la mayor claridad posible las consideraciones que debían hacerse según el caso del que se tratara y dar las recomendaciones pertinentes. Otra función que cumplió la Comisión de Consultas al otorgar explicaciones y aclaraciones de los términos adecuados para nombrar las categorías y fenómenos de la lengua fue una función ilustrativa, ya que, ciertas preguntas de los consultantes lo requerían, debido a que presentaban ciertas dificultades de expresión, en su mayor parte por la redacción o la confusión de términos, como se explica en el apartado 4.1; por lo anterior, cabe destacar que, como ya se ha criticado desde la perspectiva educativa:

[...] la práctica docente, dirigida e inspirada por las obras gramaticales, otorgó una importancia desmesurada a la reflexión explícita sobre las unidades y las estructuras de la lengua, cosa que, de una parte, restó un tiempo precioso a las prácticas del uso (incluso del escrito) y, por otro lado, introdujo una serie de procedimientos (definiciones y análisis) que en la mayoría de los casos estaban muy por encima de

⁴¹ Cabe aclarar que esto no significa que la AML “acepte” necesariamente todos los neologismos y préstamos en el momento en el que surgen en nuestra lengua, más bien, hago referencia a que se enfoca en explicarlos cuando existen dudas acerca de su uso y origen, y que no se señalan como usos meramente descartables, cuando en ciertos artículos y consultas de la Fundéu o la RAE sí hay préstamos y neologismos que se marcan como “innecesarios”. Incluso para términos más novedosos, provenientes del inglés, como *fitness* y *selfitis*, la Comisión de Consultas no les ha atribuido alguna traducción o equivalente formulado enteramente en español, y solamente ha descrito sus respectivos orígenes y la forma en que se escriben.

las capacidades ocasionales de los alumnos. Éstos se veían obligados a memorizar (que no a entender), con lo cual la enseñanza de la gramática introdujo la solemne aberración de establecerse como la adquisición de un conocimiento *per se*, desvinculado, incluso, de la propia lengua. Casi nunca la enseñanza de la gramática redundó en la mejora del instrumento expresivo. [...] Cabe decir enérgicamente que ni el estructuralismo, ni la gramática generativa, se constituyeron en teorías del lenguaje con la esperanza de verse reflejados, algún día, en la docencia primaria y secundaria. Pero un extraño afán condujo a muchos a adaptar de forma apresurada lo que era inadaptable, y el mundo de la docencia tuvo que sufrir cambios vertiginosos de terminología y de métodos que, en el fondo, volvieron a dejar las cosas como ya estaban: aprendizaje de definiciones rara vez entendidas, práctica del análisis y descuido casi total de los aspectos típicamente comunicativos.⁴²

Es cierto que la educación que se ha centrado en la memorización forzada no ha dado buenos resultados para hacer que los hablantes entiendan los conceptos y las categorías de la lengua de manera consciente, de modo que haya un aprendizaje que sirva para mejorar la competencia comunicativa adecuada para ciertos contextos, o: “lograr el dominio de los recursos de expresión y comprensión hablada y escrita”⁴³, pero especialmente la escrita; y eso se comprueba en una parte importante de las preguntas que fueron enviadas a la Comisión de Consultas. Como ya se dijo en el apartado anterior, en algunos casos encontré que era necesario reforzar o recordar ciertos conceptos que se enseñan en la educación básica, como las categorías gramaticales, la división silábica, o la clasificación de palabras de acuerdo con el acento (prosódico y ortográfico). Por supuesto, estos conceptos siempre fueron señalados con la motivación y finalidad de explicar todo el fenómeno, la estructura gramatical o las reglas ortográficas que fueran pertinentes y suficientes para dar las recomendaciones correspondientes a la hora de escribir o formular ciertas expresiones, y no con el fin de hacer que se memorizaran dichas estructuras y conceptos de análisis de la lengua. Finalmente, debe quedar claro que el trabajo de la Academia con la Comisión de Consultas no busca suplir las funciones de la educación básica, pues la resolución de esas dudas específicas puede llegar a ser un trabajo un tanto más especializado en la lengua y sus fenómenos, y no se emplea en sí

⁴² Carlos Lomas, *et al.*, “Prólogo”, en *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 7-8.

⁴³ Carlos Lomas, *et al.*, “La enseñanza de la lengua” en *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós, 1997, P. 60.

como un método de enseñanza, pero no hay que omitir el hecho de que se busca que la resolución de las dudas se haga de forma accesible y satisfactoria para adecuarse al mayor público posible, y que, de vez en cuando pueda propiciar acercamientos al aprendizaje de estos temas.

5.2 La idea de corrección en las consultas y el papel de la Academia

En este apartado se resaltan las motivaciones que se manifestaron en una gran parte de las dudas sobre la lengua enviadas a la Comisión de Consultas, que se me asignaron en el tiempo de estancia en el servicio social y que aparecen en el apartado 3. “Catalogación de consultas”. Muchas de las personas que se acercan a la Academia Mexicana de la Lengua usualmente buscan tener respuestas para emplear la lengua de modo que les resulte más favorable, de acuerdo con el cumplimiento de un estatus, o de lo que “debe ser”. Claramente, en los hablantes existe la idea frecuente de que hay maneras correctas e incorrectas de expresarse, de escribir y de hablar, por ejemplo, como se puede constatar en la sección 3 de este informe, en diversas consultas es frecuente ver preguntas como: “¿cuál es lo correcto?”, “¿cómo es la manera correcta?”, “¿cuál es la forma adecuada?”, “¿Cuál es la forma correcta?”, “¿qué es lo correcto?”, “¿es correcto?”, “¿es necesario utilizarlo?” O frases como: “pensamos que debe pronunciarse [...]”, “es incorrecto...”, “erróneamente muchas personas pronuncian [...]”. Para los hablantes existe la noción de un ideal de la lengua, que se espera obtener de las academias; este ideal, de acuerdo con Coseriu: “existe para los hablantes, aun cuando, eventualmente, no exista para los lingüistas y no exista, evidentemente, como permanente, como el mismo modo en cualquier lugar”⁴⁴. Ante este panorama, la AML se dedica a recomendar, esclarecer, y hablar de “lo más adecuado” lo que se adapta a las circunstancias en las que se emite dicho fenómeno del lenguaje, pues dada la crítica más reciente de los estudios en lingüística, el panorama se ha abierto más a la aceptación y el entendimiento de la pluralidad en las formas.

Por otra parte, respecto a las consultas que son más específicas sobre el formato, la ortografía y la redacción, usualmente en las respuestas se optó por mostrar cuales son las

⁴⁴ Eugenio Coseriu, “Confusiones e imprecisiones acerca del concepto de corrección idiomática”, en *Competencia lingüística y criterios de corrección*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, p. 26.

reglas que se deben seguir, pues, evidentemente, en cuestiones de escritura es más necesario apegarse a las normas establecidas, dado que en este aspecto la lengua escrita tiene otras implicaciones, como el desempeño en diferentes áreas laborales y la búsqueda por crear mensajes más claros para un lector. Este es otro tipo de motivación para el planteamiento de las dudas que se puede encontrar muy frecuentemente, pues le sirve a los consultantes en un sentido muy práctico y diferente al de la expresión coloquial. Aquí es preciso añadir otra cuestión sobre la que habla Coseriu, que es importante para entender estas motivaciones de los hablantes:

[...] No se necesita que un modo sea intrínsecamente mejor para que sí lo sea, en cambio, en varios otros sentidos, en lo que concierne, por ejemplo, al prestigio cultural, incluso, al trabajo ulterior, que se hace después de haber elegido un modo como ejemplar, que cumple con este modo ejemplar y que llega a ser superior, incluso intrínsecamente, por estar mejor pertrechado para toda una serie de tareas culturales.⁴⁵

La Academia resulta ser, para este propósito, un organismo que media entre los hablantes y las normas de la lengua, y cumple la función de mostrar e instruir sobre cuáles son las estructuras y las reglas de escritura y formación de palabras, oraciones, expresiones, etc., pero también explica las razones de que algún fenómeno exista de alguna manera en particular y las razones para dar ciertas recomendaciones. En otro tipo de casos que no están relacionados con la ortografía, por ejemplo, en la consulta **19113**: “La palabra *hamburguería* ¿es adecuada como nombre para un establecimiento en donde se venden hamburguesas o el nombre adecuado sería según la pronunciación en México (sic) el de *hamburguesería*?”, se señaló la forma en la que se construye la palabra *hamburguesería* en primer lugar, pero atendiendo todos los detalles de la pregunta particular del consultante; se esclareció que existe una cadena de restaurantes llamada *La hamburguería*, que, como nombre propio, tiene mayor libertad para formar la palabra, además se dieron otros detalles acerca del origen y significado de la palabra *hamburguesa* que se consideró importante aclarar. Esta consulta tuvo otras implicaciones que se tomaron en cuenta para dar una respuesta más completa. En primer lugar fue necesario explicar las reglas morfológicas con las que se construye la palabra, pero en esta consulta en particular también fue indispensable aludir al criterio de uso, relativo a los nombres propios, con el que se pudo explicar por qué se dio la formación

⁴⁵ *Ibidem*, p. 30.

específica de la palabra *hamburguería* y por qué en ese caso la palabra puede romper con las reglas habituales de formación, y por lo tanto sí puede ser adecuada para dar nombre a un establecimiento, siempre que se trate del nombre propio y no del nombre genérico para referirse a los establecimientos de venta de hamburguesas⁴⁶.

Es evidente que suelen surgir en los hablantes muchas dudas y reflexiones en torno a su propia lengua. Esto es un ejemplo de lo que establecen ciertas teorías sobre el lenguaje que forman parte de la corriente funcionalista, en la cual se suelen integrar aspectos sociales. El hecho es que hay una función del lenguaje que se conoce como *metalingüística* o *referencial*, de acuerdo con los términos de Jakobson: “La lógica moderna distingue entre dos niveles de lenguaje: «lenguaje de objetos» y «metalenguaje». Pero éste no sólo constituye un instrumento científico necesario para lógicos y lingüistas, sino que también juega un papel importante en el lenguaje que utilizamos cada día”⁴⁷, es decir que, como el metalenguaje es un lenguaje que tiene por referente el lenguaje mismo, se utiliza en diferentes ámbitos de las actividades humanas y las referencias al propio lenguaje ocurren cotidiana y frecuentemente en muchos contextos. Halliday, por su parte, también habla de la existencia de un componente ideacional en el sistema semántico: “el significado como contenido (la función de observador del lenguaje)”⁴⁸, que va más allá, y que tiene su realización por medio del llamado componente textual:

Éste [el componente ideacional] es el componente mediante el cual el lenguaje codifica la experiencia cultural y el hablante codifica su propia experiencia individual como miembro de la cultura; expresa los fenómenos del entorno: las cosas — criaturas, objetos, acciones, sucesos, cualidades, estados y relaciones— del mundo y de nuestra propia conciencia, incluso los fenómenos de la propia lengua, y también los "metafenómenos", las cosas que ya están codificadas como hechos y como informes; todo eso es parte del significado ideacional del lenguaje.⁴⁹

⁴⁶ También, en esta consulta fue preciso aclarar que la formación de la palabra *hamburguesería* corresponde con la formación propia del español general, que se da en un marco común. Se explicó que la diferencia en la formación que presentó el consultante (*hamburguería*) no se da por razones de dialecto sino por motivos, posiblemente, de distinción, por parte de los propietarios del restaurante que la crearon. Aclarar este hecho fue importante para que se comprendiera el por qué existe la palabra con esa formación en primer lugar.

⁴⁷ Roman Jakobson, *Lingüística y poética*, trad. de Ana María Gutiérrez Cabello, Madrid, Cátedra, 1985. P. 36.

⁴⁸ M. A. K. Halliday, “el lenguaje como semiótica social” en *El lenguaje como semiótica social*, trad. de Jorge Ferreiro Santana, Ciudad de México, FCE, 1982, p. 164.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 148.

Se puede pensar que, por esa facultad de metareferencia de la lengua y el lenguaje, todos estos procesos de reflexión en los hablantes y las academias, sobre cómo hacer ciertas construcciones o si es adecuado decir las de una manera u otra, también pueden llegar a formar parte del proceso que genera cambios en la lengua a lo largo de la historia. Se admite que, como lo apunta Edward Sapir: “la mutación de una lengua consiste en la selección de aquellas variaciones individuales que siguen determinada dirección, y esa selección es algo que llevan a cabo de una manera inconsciente sus hablantes”⁵⁰. En un caso como el de la omisión del artículo frente a un complemento adnominal introducido por la preposición *de*, el hecho de que exista la duda de incluirlo o no, nos hace notar que la diferencia de significado entre una forma y otra no siempre es tan clara para algunos hablantes. Siguiendo con la idea de Sapir: “en algunas ocasiones sí llegamos a percibir hacia dónde nos lleva la corriente de transformación, aun cuando luchemos contra ella”⁵¹. En el caso de que esa discrepancia de formas que genera dudas llegara a propiciar un cambio en la lengua, la parte consciente de los hablantes sería saber que hay dos formas diferentes y en ciertas ocasiones tener dudas sobre cómo es “mejor” construir dichas frases, o cuál es la correcta y cuál la incorrecta⁵², y la parte inconsciente sería no notar claramente cuál es la diferencia semántica y de uso entre las dos formas, o no saber exactamente las razones de cuándo se puede usar una forma o no, ya que, ante la existencia misma de una duda que se empieza a volver frecuente opera un sistema estructural muchas veces ignorado por los hablantes en un nivel superficial. Hay que aclarar que aunque no podemos saber con precisión qué dirección tomará el cambio lingüístico, o cuáles formas van a permanecer y cuáles se van a dejar de usar, en trabajos como éste es posible darse cuenta de algunos de los temas sobre la lengua que más le interesan, o generan dudas a la población en un momento determinado de su historia.

Finalmente, tanto la espontaneidad del habla que se trasmite y comparte en las comunidades de habla, como la corrección académica y social pueden motivar la variación y el cambio en la lengua, al promover que ciertas formas prosperen o se abandonen, ya sea porque sean vistas como las más adecuadas, o las mejores en un contexto social, o porque

⁵⁰ Edward Sapir, “El lenguaje como producto histórico: sus transformaciones”, en *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, trad. de Margit Alatorre y Antonio Alatorre, Ciudad de México, FCE, 2013, p. 177.

⁵¹ *Ibidem*, p. 178.

⁵² Los conceptos de correcto e incorrecto de acuerdo con cómo se manifiestan estas nociones en la percepción de los hablantes.

simplemente se adopten en una gran parte de la población, aunque, como ya se ha visto muy frecuentemente, rompan con la normas habituales de la lengua. Las academias, al estar a cargo de describir la estandarización de las reglas y, en el caso del español, al permanecer en una asociación, han sido partícipes y testigos directos del proceso de evolución de la lengua. En ciertos aspectos han ayudado a mantener la unidad, como, por ejemplo, en cuestiones ortográficas, y en otros, se han permitido presentar sus diferencias regionales más representativas. La influencia de las academias sobre la lengua se da, por lo general, en la escritura y en registros cultos, sin embargo, aunque esta lengua más artificial no suplante de ninguna manera el habla espontánea, también puede influirla, no solamente en los círculos académicos, pues aún quienes no tienen contacto directo con el mundo académico tienen interés en hablar “de la mejor manera” y pueden emplear los usos que se dan en registros cultos, regulados por la academia, o los que consideran que son los más prestigiosos, incluso en contextos no necesariamente académicos y formales: “en la sociedad observaremos innumerables formas de hablar que están a medio camino entre la lengua coloquial espontánea y la lengua estándar culta [...] el establecimiento de un estándar lingüístico culto [...] provoca la existencia de numerosas variedades intermedias de carácter semiculto o semiestándar”⁵³. Tal como algunos conceptos y términos de los lenguajes especializados de ciertos campos, como la medicina, la psicología, la economía, etc., llegan a formar parte del habla cotidiana, los usos cultos del estándar académico también pueden y han podido influir en ella, en tanto que varios sectores de la sociedad se interesan por encauzar algunas de sus correcciones, que no todas, bajo la dirección de las academias.

⁵³ Juan Carlos Moreno Cabrera, “«Unifica, limpia y fija». La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”, en *El dardo en la academia: esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Vol. 1, Barcelona, Melusina, 2011, P. 215

6. Conclusiones

Conocer y participar en esta parte del trabajo que ha realizado la AML fue fundamental para observar y entender desde otro punto de vista el mundo académico en torno al español en México. La perspectiva de la AML sobre la lengua es una perspectiva que constantemente se va actualizando, y que muchas veces busca ser esencialmente descriptiva y didáctica. Esto facilita el contacto entre lo académico, la sociedad y los hablantes, y permite que, en cierta medida, exista una mayor difusión e interés en la cultura, la educación, la lengua, e incluso la lingüística, puesto que la página web de la AML también pone a disposición diversos materiales útiles para todo público, entre ellos conferencias, obras, ensayos y diccionarios que se relacionan con estos temas. Con la revisión que se ha hecho aquí sobre la AML, y parte de su historia y su trabajo, se puede mostrar cómo, a través de su larga experiencia y la crítica, ha habido cambios en la percepción de la lengua, del español y de la propia función que tiene la AML respecto a la lengua, que ha pasado de conceptos como “mantener la pureza, fijar y depurar” a recopilar información fiable sobre la realidad de la lengua en su momento histórico, emitir explicaciones descriptivas, y recomendaciones adecuadas para cada caso que signifique una cuestión relevante o útil para las necesidades comunicativas y situacionales de los hablantes. En el periodo de tiempo que apoyé la labor de la AML y tuve acceso a la base de datos de las consultas; pude atestiguar la resolución satisfactoria de muchas de las dudas planteadas en torno a la lengua y la cultura, además de las consultas que me fueron asignadas, y noté que por esta misma razón algunos consultantes han acudido en más de una ocasión a la sección de consultas, permitiendo la continuidad de ese interés genuino de los hablantes en su propio idioma, con todos los aspectos formales y socioculturales que conlleva.

El servicio de respuesta consultas en la página web de la AML es un sistema gratuito y sencillo de utilizar para aquellos que tienen estos intereses, que no son pocas personas, ni son únicamente quienes se dedican a los estudios especializados de esta área del conocimiento. Este servicio que proporciona la Comisión de Consultas funciona con eficacia suficiente pues tiene una buena gestión y quienes se encargan de responder y revisar las respuestas lo hacen con detenimiento y atención; también es una fuente confiable a la hora de responder a los consultantes, especialmente para aquellas dudas que no pueden encontrar respuestas tan fácilmente o normalmente no son explicadas de un modo accesible, y

constituye un ingenioso esfuerzo más para seguir apoyando la difusión de los temas de la lengua, además de que también funciona como un registro de los temas más relevantes para los hispanohablantes, algunos de los cuales podrían no tener mucha investigación, o ser muy recientes.

A través del trabajo en este servicio social pude descubrir de primera mano cómo es esta forma de aprender sobre la lengua, al ver directamente qué tipo de dudas surgen en los hablantes con más frecuencia e identificar ciertos patrones sobre cómo actúa la lengua, como se vio en el caso brevemente presentado aquí, sobre las preguntas que tratan acerca de la omisión o inclusión del artículo en algunos complementos adnominales introducidos por la preposición *de*. Saber que existe una diferencia de uso y de significado entre expresiones como: *ofrenda de día de muertos* y *ofrenda del día de muertos*, que es notada por los hablantes, nos hace voltear a ver qué procesos están ocurriendo para que haya diferentes formas de emplear dichas construcciones, cuáles son las restricciones para hacerlo y qué necesidades expresivas y semánticas satisface el hecho de escoger una u otra forma. Ineludiblemente, todos estos temas y reflexiones se relacionan directamente con la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas, en cuanto a que, como ya se mencionaba anteriormente, una buena parte de esta licenciatura se enfoca en estudiar la lengua española y su panorama académico. Las actividades realizadas en este servicio social se vincularon ampliamente con mis conocimientos en las áreas de estudio y análisis de la lengua española, la investigación y el ejercicio constante de redacción y corrección de los textos que servían para dar respuesta a los consultantes, por lo que este servicio social fue muy enriquecedor para el ámbito profesional de mi carrera. Por una parte, con este trabajo se demuestra que el servicio de respuesta de consultas de la Comisión de Consultas, que ha permitido la participación de estudiantes de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas y ciertas carreras afines, crea un vínculo entre los estudios de la lengua contemporáneos, el panorama actual de la lingüística, la AML y la sociedad.

También, en torno a las reflexiones que se desprenden de esta experiencia profesional, hay que resaltar lo que ya se ha ejemplificado en este trabajo: que es muy común y natural⁵⁴ que surjan entre los hablantes dudas sobre la lengua, cómo la usan ellos mismos y las

⁵⁴ Entendiendo que, como esta función se considera inherente al lenguaje, en consecuencia, es una facultad humana el hacer reflexiones sobre la lengua, empleando, además, el mismo lenguaje para ello.

personas a su alrededor, el significado y origen que tienen las palabras que ya conocen o las nuevas que aprenden, si es correcto o efectivo expresarse de una u otra forma, etcétera. Es posible observar eso a través del análisis de las preguntas enviadas a la Comisión de Consultas que aquí se presentaron. Este aspecto de la conciencia lingüística en los hablantes se puede notar, además, al poner atención a la variedad y recurrencia de preguntas que se hacen frecuentemente las personas de diferentes edades, ocupaciones y lugares del mundo, por medio del servicio de resolución de consultas de la AML, en este caso, sobre el español en México, principalmente, pero también sobre otras lenguas que se relacionan a menudo con éste, como lo son el inglés y el náhuatl. Un aspecto remarcable de muchas de las consultas que se enviaron y respondieron durante los meses en los que realicé el servicio social, es el tipo de actitud, muy frecuente, de los hablantes frente a su lengua, que se siente algo más apegada a la idea de la corrección y prescripción que muchos años la sociedad, la norma culta y las academias de la lengua propiciaron, y que de alguna manera sigue siendo habitual que se propicie, mas como dice Alatorre: “nuestra lengua es la suma de nuestras maneras de hablarla”⁵⁵. Es fundamental entender que tanto la consciencia lingüística de los hablantes y su preocupación por “hablar bien”, como la labor de las academias, con sus consecuentes transformaciones, constituyen un proceso que ha sido muy importante tanto para la unidad como para la identidad de la lengua, en cada territorio y grupo social en el que se habla. Las academias registran las normas y las describen, pero también inciden en la idea del cumplimiento de un estatus lingüístico, que corresponde con un estatus social, y un estándar que es útil para diferentes propósitos. Es en ese estándar donde se mantiene la fijación de la unidad en las normas de la lengua, pero no hay que olvidar que la propia evolución de la lengua incide también en las normas que forman parte, o aspiran a formar parte, de un consenso en estas academias. Hoy en día las academias de la lengua han tenido presente que la norma, aunque en menor medida que el habla cotidiana, está sujeta al cambio y la actualización. Hubo un gran cambio en el panorama académico de la lengua tan solo desde el reconocimiento de las variantes dialectales en América, cuando se crearon sus centros normativos propios, aunque estos centros corresponden más con las regiones geopolíticas que con todas las manifestaciones de las variantes diatópicas y, además, las academias de la lengua española no han dejado de trabajar en conjunto.

⁵⁵ Antonio Alatorre, *op. cit.*, p. 363.

Frente a la enorme variación que se ha dado (y se seguirá dando) en las diferentes regiones hispanohablantes, seguramente seguirá habiendo cierta pretensión correctora, dependiendo del sector poblacional del que se trate, pero también hay que pensar en que la tendencia aún más general, y que opera de modo subyacente, se inclinará siempre al cambio, a la adaptación de las necesidades de los hablantes. Finalmente, valdría la pena poner sobre la mesa y reflexionar sobre esta idea: “mucho más interesante que emprender campañas en pro de la corrección sería, desde el punto de vista lingüístico, informar e instruir acerca de las características de esos fenómenos”⁵⁶, pues he aquí una muestra de que, si no es lo que se está haciendo ya en la Academia Mexicana de la Lengua, el trabajo actual de la Comisión de Consultas se acerca bastante a lo que Alatorre proponía en aquellas palabras; está claro que la visión sobre la lengua sigue modificándose y ésta es una breve muestra del tipo de ideas que prosperan tanto en los círculos de especialistas que se dedican a estudiarla y explicarla, como en algunas personas que, con diversos lugares de origen y ocupaciones, la emplean en el día a día y se expresan a través de ella.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 365.

Bibliografía

Academia Mexicana de la Lengua (sitio web), <https://www.academia.org.mx/la-academia/> (consultado el 31 de mayo de 2022).

Academia Mexicana de la Lengua, “Consultas frecuentes” en *Academia Mexicana de la Lengua* (sitio web), <https://www.academia.org.mx/consultas/consultas-frecuentes/item/cristal-o-crystal> (consultado el 20 de agosto de 2022).

_____, *Memorias de la Academia Mexicana. Tomo I (1876 - 1878)*, Ciudad de México, Ediciones del centenario de la Academia Mexicana, 1975.

_____, *Anuario 2017*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua, 2017.

_____, *Anuario 2020*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua, 2020.

Aguilar Sosa, Yanet, “Crean Espín, para consultas del idioma”, *El Universal*, 2 de marzo de 2012, <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/67984.html> (consultado el 7 de junio de 2022).

Alatorre, Antonio, *Los 1001 años de la lengua española*, Ciudad de México, FCE, 2015.

Becerra Limas, Carlos, *Actitudes y opiniones de algunos miembros de la Academia Mexicana de la Lengua frente al problema sociolingüístico de México*, Ciudad de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1970.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua (1946 – 2000)*, Ciudad de México, FCE, 2006.

Coseriu, Eugenio, “Confusiones e imprecisiones acerca del concepto de corrección idiomática”, en *Competencia lingüística y criterios de corrección*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 21 – 30.

Escalante Gonzalbo, Pablo, *et. al, Nueva historia mínima de México*, El colegio de México, Ciudad de México, 2004.

Fundéu, “*Chance*, sustantivo en masculino o femenino”, en *Fundéu* (sitio web), <https://www.fundeu.es/recomendacion/chance/> (consultado el 2 de agosto de 2022).

_____, “DRAE/DLE”, en *Fundéu*, (sitio web), <https://www.fundeu.es/consulta/drae-dle/>, (consultado el 20 de mayo de 2023).

_____, “Laboratorio de ideas mejor que *think talk*”, en *Fundéu* (sitio web), <https://www.fundeu.es/recomendacion/think-tank-laboratorio-de-ideas-grupo-de-reflexion/> (consultado el 2 de agosto de 2022).

Halliday, Michael Alexander, *El lenguaje como semiótica social*, trad. de Jorge Ferreiro Santana, Ciudad de México, FCE, 1982.

Jakobson, Roman, *Lingüística y poética*, trad. de Ana María Gutiérrez Cabello, Madrid, Cátedra, 1985.

Lomas, Carlos, et al., *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós, 1997.

López Morales, Humberto, *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa, 2005.

Moreno Cabrera, Juan Carlos, “«Unifica, limpia y fija». La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”, en *El dardo en la academia: esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Vol. 1, Barcelona, Melusina, 2011, pp. 157 – 315.

Pacheco, José Emilio, *Los elementos de la noche. Poemas 1958 - 1962*, Ciudad de México, Era, 2000.

Paul, Carlos, “Crean el primer servicio lingüístico de AL en la Red”, *La Jornada*, 3 de marzo de 2012, <https://www.jornada.com.mx/2012/03/03/cultura/a07n1cul> (consultado el 7 de junio de 2022).

RAE (@RAEinforma), “timing”, Lunes 10 de Julio de 2023, 4:01 am, Tweet, <https://twitter.com/RAEinforma/status/1678343646612008960> (consultado el 12 de julio de 2023).

Real Academia Española, “Español al día”, *Real Academia Española* (sitio web), <https://www.rae.es/espanol-al-dia> (consultado el 20 de junio de 2023).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2009.

Rojas Mix, Miguel, “El imaginario nacional latinoamericano”, en *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 1155 – 1175.

_____, “La cultura hispanoamericana del siglo XIX”, en *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 55 -74.

Sapir, Edward, “El lenguaje como producto histórico: sus transformaciones”, en *El lenguaje: Introducción al estudio del habla*, trad. de Margit Alatorre y Antonio Alatorre, Ciudad de México, FCE, 2013.

Secretaría de Educación Pública, *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2009.

Secretaría de Cultura, “La Academia Mexicana de la Lengua llega más fuerte y sólida a su 140 aniversario”, Prensa, en *Gobierno de México (sitio web)*, 12 de abril de 2015, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-academia-mexicana-de-la-lengua-llega-mas-fuerte-y-solida-a-su-140-aniversario?state=published#:~:text=Otra%20de%20las%20areas%20del,trav%C3%A9s%20del%20Espin%2C%20Espa%C3%B1ol%20Inmediato> (consultado el 6 de junio de 2022).

Villar Rodríguez, Celia, “Sobre la Fundéu RAE” en *Fundéu (sitio web)*, <https://www.fundeu.es/Sobrefundeubbva/quienes-somos/> (consultado el 6 de junio de 2022).